"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con enérgia defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

Juéves 2 de Junio de 1881.—Sn. Marcelino mtr., y la beata Mariana de Jesus de Paredes.

AÑO XIV.—NUMERO 126.

CUARTA EPOCA.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Junio 1º

En la gran carrera del *Derby*, que tuvo lugar hoy ha ganado el caballo americano *Troquois*, de la propiedad de Mr. Pierre Lorillard, de Nueva York; llegaron segundo *Peregrine* y tercero *Tonnemore*.

Mr. de Lesseps se propone abrir un canal al través del itsmo de Corinto.

Nueva York, Junio 1º

El ex senador Conklin, por el estado de Nueva York solo ha obtenido 35 de 160 votos en la legislatura de dicho estado para volver á ocupar su asiento en el senado federal, se considera como probable un derrota final en las elecciones generales.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Mayo 31 á las cinco y media de la tarde.

Ontas españolas, á $15 70 en oro.
Idem mejicanas, á $15.55.
Mercado monetario, á 2½ por 100.
Idem idem, á por 100 diario.
Cambio sj. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.84½ cts. la £.
Cambio sj. Paris 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 53¾ cts.
Cambio sj. Hamburgo 60 d|v. (banqueros), á 94¼.
Bonos registrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 112½.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7¾ á 8 cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, 8¼ á 8½ cts. lb
Regular á buen refino, 7¾ á 7⅞ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados, á 5¾ cts.
Idem, mascabada, idem, á 5½ cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 11 cts.
Tocineta, *long clear*, á 8½ cts.

Nueva Orleans, Mayo 31.

Harina clases superiores $5 á $6.40 barril.

Lóndres, Mayo 31

Azúcar centrífuga pol 96º 20½ á 21.
Idem regular refino, 23½ á 24.
Consolidados, á 102¼ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 1 pol 100, á 121 ex cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por 100.
Plata en barras (la onza), á 52½ pen.

Liverpool, Mayo 31.

Algodon, middling upland, á 5⅝ d. lb.

París, Mayo 31.

Renta, 3 por 100, 86 fr. 20 cts. ex-int.
Habana 1º de Junio de 1881.

S. S. Spencer

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	17¾ á 18¼ P 60 d/v
FRANCIA	3¾ á 4¼ P 60 d/v 1½ á 4¾ P c/v.
ALEMANIA	1½ á 2½ P c/60 d/v.
ESTADOS UNIDOS	6¾ á 7¾ P 60 d/v. 7½ á 8 P. c/v.
ORO DEL CUNO ESPAÑOL	94¼ á 94½ D. o P á las 2½.
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 anual. B|B 6 y 8 anul. oro.

MERCADO NACIONAL
AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular..... 14¼ á 14½ rs. @
Id. id. id. id. bueno á superior..... 15½ á 16 rs. @
Id. id. id. id. florete..... 16¼ á 16½ rs. @
Cogucho inferior regular Nº 8 á 9 (T. H.)..... 9 á 9¼ rs. @
Id. bueno á superior Nº 10 á 11 10¼ á 11½ rs.
Quebrado inferior á regular Nº 12 á 14 id..... 11 á 11½ id.
Id. bueno á superior 15 á 16 id..... 11¾ á 12¼ id.
Id. superior nº 17 á 19 id..... 12½ á 13 rs. @
florete nº 19 á 20 id..... 13½ á 14 rs. @

MERCADO EXTRANJERO
Número 12 Nominal.
CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.
10 á 10½ rs. @ c. o. Segun envasa, polarización y número.
AZÚCAR DE MIEL.
8 á 8½ rs. @. Idem.
AZÚCAR MASCABADO.
8½ á 9 rs. @ oro.
CONCENTRADO.
Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA
DE CÁMBIOS Y ACCIONES
D. Marino Ariza y D. José Diez Albertini, auxiliar de corredor.
DE FRUTOS.
D. José Costa, auxiliar de corredor y D. Miguel Comolla, id. id.
Habana 1º de Junio de 1881—El Sindico, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
Y
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL
Por un año adelantado..... $22
Por un semestre, idem..... 12
Por un trimestre, idem..... 6
Por un mes, idem..... 2
Un número suelto..... 20 cts
Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente y valen un año adelantado $14. Por menos tiempo á razon de $1 25 al mes.
EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL
(con porte de correo)
Por un año, adelantado..... $26
Por un semestre, idem..... 13-50
Por un trimestre, idem..... 6-75
En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, han establecido los antiguos precios, en vista de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.
EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano Americanas
Por un año, adelantado..... $25 50 oro.
Por un semestre, idem..... 12-75
EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(con porte de correo.)
Por un año, adelantado..... $25 50
Por un semestre, idem..... 12-75 oro.
AGENTES.
Cerro y Jesus del Monte.. D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.... D. Mariano Mesquello, (Pepe Antonio 28.)
Guanajay..... D. Cayetano Cañizares.
EN EL INTERIOR.
Aguacate..... D. José María Bilbao
Aguada del Cura..... Juan Baupin.
Alacranes..... Ramon Arenas.
Alquizar..... Francisco Atega.
Amarillas..... Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo..... Franc. Lendo de Tejada.
Artemisa..... F. de la Sierra.
Bahia-Honda..... José Rivero.
Bainoa..... Antonio Alonso.
Baracoa..... Francisco Piñó.
Batabanó..... José Sala.
Bejucal..... Castello y Primo
Bejucal..... Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tejas y Cª
Bolondron..... Sres. Diaz y Hno.

CRONICA OFICIAL.

REGIMIENTO DE ORDEN PÚBLICO.—1ER. BATALLON.

No habiendo tenido efecto la subasta señalada para el suministro de la carne que consumen los individuos del Batallon en esta Plaza por el escaso precio señalado por los licitadores que concurrieron á dicho acto, se cita para una nueva subasta que tendrá efecto el dia 4 del entrante mes á las 3 de la noche en el Pabellon de este Cuerpo contiguo al Hotel Pasaje: con el fin de que las personas que quieran tomar parte en la misma se sirvan concurrir con sus pliegos de condiciones cerrados al citado hora citada. Habana Mayo 29 de 1881.—El Tnte. Cor. Conte, Jefe del Detall, *Joaquin Ona.* 9261

1ER. TERCIO DE GUARDIA CIVIL.

Necesitándose adquirir cierto número de caballos con las condiciones de 7 cuartas de alzada mínima, de 4 á 7 años de edad y sin resabios ni defecto físico alguno, se avisa al público para que el que desee vender alguno lo presente á cualquier hora del dia en el cuartel del cuerpo. Habana Mayo 31 de 1881.—El Secretario de la Comision, *Bernardo P. Escribano.* 9295

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del dia 31 de Mayo de 1881.

La revista de Comisario del entrante mes de Junio, se pasará por los señores Jefes y Oficiales, residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

DIA 1º

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en espectacion de embarque para la Península.

DIA 2.

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales de E. M de Plazas, pensionistas de San Hermenegildo y Reservas de Sto. Domingo.

DIA 15.

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales de cuerpos no disueltos ni de nueva creacion que se hallen transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

DIA 17.

De 12 á 4 de la tarde: Sres. Jefes, capitanes y subalternos en comision activa del servicio.

DIA 18.

De 12 á 4 de la tarde: Sres. Jefes, capitanes y subalternos en situacion de reemplazo.

Los Sres. Jefes y Oficiales que se hallen en esta Plaza en cualquier concepto y que por consecuencia de la nueva organizacion del Ejército, hayan sido destinados á Cuerpo, ó trasladados á otros de nueva creacion, verificarán desde luego su incorporacion á sus destinos, á fin de que se hallen en ellos precisamente el 15 del entrante mes de Junio, segun lo prevenido por el Excmo. Sr. Capitan General.

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para general conocimiento y cumplimiento.—El general Gobernador, Arias. Es copia. El Comte. Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

TRIBUNALES.

Don José Gabriel Rivero, Secretario del Juzgado de Paz del Termino municipal de San José de los Ramos.

Certifico: Que en este Juzgado se ha celebrado un Juicio de conciliacion que á la letra dice: "En el Juzgado de Paz de San José de los Ramos á catorce de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno, ante mí, Don José Cirilo Tabio, Juez de Paz del Termino Municipal y del infrascrito Secretario, compareciron D. Mariano de la Campa, el que presentó su cédula de vecindad, expedida por el Sr. Alcalde de Barrio de este pueblo, anotada al número veinte y tres en la cual aparece ser natural de Asturias, soltero, del Comercio y de treinta años de edad y D. Francisco Ballester, ambos de esta vecindad, asistidos de sus respectivos hombres buenos, D. Juan Arges y D. Manuel Larena y dijo el primero: Que demanda por el segundo por haber este manifestado al Sr. Administrador de Correos de esta carteria; que á 52 carta que dirijo desde Matanzas á su hermana Doña Ana Ballester fue abierta por el demandante y que esto se lo manifestó otra persona que está enterada del contenido de la carta citada por cuya causa comparece al Juzgado para que, la pruebe debidamente lo que anda vociferando con desprestigio de su reputacion. El demandado contestó: Que efectivamente en un rapto de ofuscacion, pudo manifestar al Sr. Administrador de Correos, que una carta que dirijo á su hermana Doña Ana Ballester no le habia llegado; y al exijirle dicho Sr. Administrador quien fuese el autor de la estraccion de la carta, supuso fuese el actor; pero que esta comunicacion la hizo sin caracter judicial; y si bien una manifestacion de amistad; pero que al demandársele hoy por esta causa, contesta que no tiene datos ni puede justificar aquella comunicacion, dado de palabra á dicho Sr. Funcionario, y que por tanto se arrepiente de haberse espresado de la manera que lo hizo, dejando á D. Mariano de la Campa en la buena opinion y fama que él en su conducta, como encargado de la Carteria de este pueblo ha ganado y goza. El actor replicó: Que no está conforme con esta manifestacion en el Juzgado, á no con que se publique, á costa del demandado, por tres números consecutivos en el periódico LA VOZ DE CUBA y por cuatro cedulones en los lugares mas públicos de esta localidad la manifestacion de D. Francisco Ballester, dándose por igualmente satisfecho el demandado quedó conforme en acceder á lo pedido por D. Mariano de la Campa y pagar las costas de este juicio, con lo que se terminó este acto que firmaron con el Sr. Juez las partes, hombres buenos y Secretario que certifica.—José C. Tabio.—Mariano de Campa.—Francisco Ballester.—Juan Arges.—Manuel Larena.—José G. Rivero, Secretario.—Hay sello útil, y un sello al margen, que dice: Juzgado de Paz de San José de los Ramos.

Es conforme á su original á que me remito, y á pedimento de D. Francisco Ballester espido el presente con el visto bueno del Sr. Juez de Paz de San José de los Ramos á diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno.—*José G. Rivero.*—Bte Bue. *José C. Tabio.* 8258

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 31.

De Sevilla en 75 dias berg. esp. Esperanza cap. Rivera ton. 179 con carga gral. á Claudio G. Suinz pieja, 1.
Filadelfia en 22 dias berg. ing. Lord Dufferein cap. Hackett ton. 210 con carbon y tonelería á S. Hough.
Dia 1º.
De Santander, escalas y Liverpool en 22 dias vap. esp. Buenaventura cap. Larrinaga ton 1331 con carga gral. á Gassol, Avendaño y cp., pasj. 4.
Barcelona en 62 dias ésta. Marti Codala cap. Cuyet ton. 385 con carga gral. á Gassol, Avendaño y cp.
Cayo Hueso 1 en dia vap. amer. Ellie Knight cap. McKay ton. 298 con ganado á Lawton y hos., pasj 67.

SALIDAS.

Dia 31:
Para Pto. Rico y escalas vap. esp. Tasajes cap. Bertuchez.
—Matanzas y Cuba vap. esp. Rita cap. Tribiasrrospe.
—Veracruz y escalas vap. ing. British Empire cap. Fawcett.
—Trujil o vap. ing. Zebyr cap. Colleg
—Indianola vap. amer. W. G. Hewes cap. Brown.
—New-York berg. amer. Dauntless cap. Black.
—Cayo Hueso vap. amer. Dauntless cap. Diaz
—id id vap. amer. Eliza L. Rogers cap. Gomez
—Cayo Hueso vap. amer. E. E. Tiler cap. Sands.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRADOS.

De Santander y escalas en el vap. esp. Buenaventura:
Sres. M. Amores, V. D. Perez, I. G. Eundagilar, E. B. Rodriguez.

SALIDOS.

Para Veracruz y escalas en el vap. ing. British Empire:
Sres. J. Sieveri Dunbar, D. Garcia, F. Machado, N. Cuivallo, R. Cacidan, N. Ramos, V. Algarra señora y 2 hijos, J. Ayala, A. Larrea, F. Ruiz, A. Valdes y Suarez y 8 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 1º

De Matanzas gol. Dos Hermanas pat. Galafell, 50 cs. azúcar 20 sacos frijoles y efectos.
—Juvara gol. Vinaros pat. Garcia; 43 cs. azúcar 100 sacos maiz, 30 sacos papas.
—Punta Alegre gol. Agnedita pat. Tarifa; 110 palos labrados 300 cabal de leña 1 tercerola miel de abejas.
—Morrillo gol. Eloisa pat. Escandell; 78 bys azúcar.

SALIDAS.

Para Sagua gol. Rosita pat. Otero, efectos.
—Cárdenas gol. Angelita pat. Cuevas; efectos.
—Sagua gol. Margarita pat. Benecian; lastre.
—Cabañas gol. Dolorita pat. Coll; lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New York (via Matanzas) bca. amer. Woodland cap. Patten por Todd, Hidalgo y cp., 501 sacos azúcar.
—Delkwafe gol. nga. Kielland cap. Lassen por A. Boring y cp., 400 bys. de azúcar.
—Matanzas vap. ing. Toscolia cap. Meldran por H. B. Hamel. En lastre.
—Cayo Hueso vap. amer. Ellie Knight cap. McKay por Lawton y hnos. En lastre.
—New-York bca. esp. Elisa cap. Lanceriea por Dussaq y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para New-York (vía Matanzas) bca. amer. Woodland cap Pater por Todd, Hidalgo y cp.
—Santander y Bilbao bca. cap. Mercedes cap. Azqueta por R. Romeo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 31.

Azúcar cs	1
Idem bocoyes	1459
Idem sacos	1724
Tabacos torcidos	50
Cajetillas cigarros	88570

EXPORTACION.

Azúcar cs	400
Idem byes	400
Idem sacos	501

VENTAS EFECTUADAS HOY

Niágara, de New York:
200 cs. bacalao (repartidas)..... $23 cs.
Rita, de Liverpool:
1000 cs bacalao (repartidas)..... $23 cs.
500 sacos arroz semilla..... 17¾ rs. @
500 id id id..... 18 id. id.
Saratoga de New York:
12 huacales jamones Melo ton. $15 qtl.
Santiago de Sevilla:
223 sacos avena..... $5 qtl.
Fábrica del pais "La Salud":
200 cs. fideos..... $15 las 4 cs
180 sacos harina Almendras..... $20 uno.
100 sacos afrecho..... $5 qtl.
Almacen:
5000 resmas papel amarillo..... 63½ rs. rma
62 sacos café de Pto. Rico..... $29¾ qq.
400 sacos harina de Santander. $22¾ uno.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Junio 3 Nankin—Veracruz y escalas.
.. 15 Ramon de Herrera.—St. Thomas y esca.
.. 15 Solent.—Veracruz.
.. 6 Newport.—New-York.
.. 6 City of Alexandria.—New-York.
.. 6 Hutchinson.—New-Orleans y escalas.
.. 8 Antonio Lopez.—Coruña, Santander y Pto. Rico.
.. 10 Knickerbocker.—Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.
.. 13 José Ba ó.—Barcelona y escalas.
.. 13 Saratoga.—New-York.
.. 13 Manuela.—St. Thomas y escalas.
.. 17 Alfonso XII.—Cádiz y Pto. Rico.
.. 24 Pasajes.—Pto. Rico y escalas.
.. 24 Manuelita y María.—Santomas y escals.

SALDRAN.

Junio 4 Niagara.—New-York.
.. 4 Nankin.—New-York.
.. 5 Comillas.—Pto. Rico y Santander.
.. 6 Solent.—Pto. Plata, Pto. Rico y Santomas.
.. 8 Hutchinson.—New-Orleans y escalas.
.. 10 Ville de Brest.—Veracruz.
.. 11 Newport.—New-York.
.. 11 Knickerbocker.—New-York.
.. 18 Saratoga.—New-York.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Junio 1º Gloria, en Batabanó procedente de Cuba y escalas.
.. 5 Ramon de Herrera de Cuba y escala.
.. 5 Villaclara, en Batabanó procedente de Las Tunas y escalas.
.. 8 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas
.. 14 Manuela, de Cuba y escalas.
.. 24 Pasajes.—De Cuba y escalas.

SALDRAN.

Junio 1º Villaclara, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
.. 5 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
.. 5 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.

Soler, de la Habana para Cárdenas los jueves á las 6 de la tarde, y regresa los sábados á la misma hora.—Se despacha, Cuba nº 120.

BUQUES A LA CARGA.

Para Santander y Bilbao saldrá próximamente la barca española **Mercedes** su capitan Azqueta, admite un resto de carga para cualquiera de los dos puertos é impondrán Inquisidor 16 sus consignatarios.—*A. Romeo y Cº* bp 9184

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

VIDAL SALA.

Capitan: D. José Antonio Luzanaga.

Saldrá sobre el **7 de Junio** para

VERACRUZ.

Para carga y pasajes de 1ª, 2ª y 3ª clase dirijirse á sus consignatarios.—*Boada, Fonrodona y Cº* Empedrado 1, altos. bp 9268

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line

PARA NEW-YORK.

Saldrá directamente
el sábado 4 de Junio
á las 4 de la tarde el vap. correo inglés

NANKIN,

al mando de su acreditado capitan Casson.

Admite carga á flete para todas partes á tipos muy reducidos. Admite pasajeros á TRESIENTA PESOS ORO en PRIMERA CLASE. Este vapor tiene buenas comodidades para pasajeros
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obraija 25.—Todd, Hidalgo y Cº bp 9197

AVISO IMPORTANTE.

Los que suscriben agentes de la línea de vapores, "New York, Havana & Mexican Mail S. S. Line," participan haber establecido el precio de pasaje de este puerto á New-York como sigue:

En primera.... $30 oro.
Ida y vuelta.. $50 "

Cuyos precios regirán hasta nuevo aviso.—*Todd, Hidalgo y Cº* bp 8775

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

VIDAL SALA

Capitan D. José Antonio Luzaraga,
Saldrá para
Cádiz y Barcelona
via NEW-YORK,
el dia **20** del mes de Junio próximo. Admite pasajeros
Para más pormenores impondrán sus consignatarios *Boada, Fonrodona y Cº*, Empedrados 1, altos. bp 9224

Nueva línea de Vapores Correos de hierro entre New Orleans y Habana
HACIENDO ESCALA EN
CEDAR KEY Y CAYO HUESO.
MORGAN LINE.
El magnífico vapor de hierro

HUTCHINSON.

Capitan Baker
Saldrá para dichos puertos el 8 de Junio á las 4 de la tarde.
Admite carga á flete y pasajeros en suntuosos y elegantes camarotes.
De más pormenores informarán sus consignatarios. Mc Kelbar, Lalling y Cº, Cuba 76.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase
City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Merida..... Cap. J. McLutosh.
City of México..... Cap. J. W. Reynolds.
British Empire..... Cap. E. M. Fawcett.
Nankin..... Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker..... Cap. F. Kimble.
City of..... en construccion.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

British Empire	Juéves	Mayo 26
City of Alexandria	Juéves	Junio 2
City of Washington	Juéves	" 9

De la Habana.

Nankin	Sábado	Junio 4
Knickerbocker	Sábado	" 11
British Empire	Sábado	" 18

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandria y City of Washington.
Saliendo á las cuatro de la tarde.
Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cº Obrapia nº 25.

Línea nueva y directa á los Estados Unidos.
El magnífico y rápido vapor correo americano

ADMIRAL.

Capitan Cookesy.
Sale de la Habana todos los martes á las 4 de la tarde, tocando en Cayo Hueso y haciendo conexion en Pensacola el viernes por la mañana con un tren de la Empresa de Ferro-carril de Louisville and Nashville haciendo conexiones directas con New-Orleans, New-York y las principales ciudades de los Estados Unidos.
Fletes y Pasajes por esta línea serán siempre tan baratos como por cualquiera otra siendo el viage mucho mas corto. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, LAWTON HNOS. Mercaderes nº 15.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]

Capitan J. P. Lindsey.

SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker.
Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. LOS JUEVES.		DE LA HABANA. LOS SÁBADOS	
NIAGARA	Mayo 26	SARATOGA	Mayo 28
NEWPORT	Junio 2	NIAGARA	Junio 4
SARATOGA	" 9	NEWPORT	" 11
NIAGARA	" 16	SARATOGA	" 18
NEWPORT	" 23	NIAGARA	" 25
SARATOGA	" 30	NEWPORT	Julio 2

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.
Se dan boletas de viage por estos vapores directamente á Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes á los precios siguientes:
En 1ª cámara..... **$140**
En 2ª id..... **120** oro.
En 3ª id..... **50**

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.
El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

DE CIENFUEGOS.		DE NEW-YORK.	
Lúnes.....	Junio 6	Martes.....	Junio 21
.....	Julio 4	.....	Julio 19

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES K. WARD & CO., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para las líneas de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO tiene el cuarto de SAN JUAN para por trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA, CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.
Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.
Para servir esta línea lujosa se destina al hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez
que tiene señalado el siguiente itinerario:
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 5 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 7 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.
Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tetson.
GIBARA. Sres. Longoria, Mundig y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Brave.
SAN JUAN DE PUERTO RICO. Sres. Sobrinos de Quiñaga.
PONCE, Sres. Grandarias, Bregaro y comp.
El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el 30 en salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demas Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28

Vapores correos trasatlánticos de A. LOPEZ Y Cª

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

COMILLAS,

CAPITAN D. Matias Julia.
Saldrá para Puerto Rico y Santander el 5 de Junio llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros para ambos puertos carga para Puerto Rico, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco solo para Puerto Rico y Santander.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 2, inclusive.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios *M. CALVO Y Cª*—Oficios 28.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA,

CAPITAN D. JUAN A. GAVIOA.
Viajes de la Habana á Caibarien y vice-versa
Saldrá para CAIBARIEN directo los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 11 de la mañana y de Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 6 de la tarde.
NOTA.—El dia de la carga de la Habana á Caibarien se cobrará como sigue:
Víveres y ferretería á $0-90 cts B|B por cada estadio de carga.
Mercancías á $1-20 idem, idem, idem.
En combinacion con el ferro-carril de Zaza se despachan conocimientos especiales para entrar en los paraderos de Vilas, Colorados y Placetas; la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las tarifas establecidas.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

VAPOR SOLER.

Capitan Jorge
Completamente reparado en su casco, máquina y calderas vuelve este vapor á dar sus viajes semanales entre la Habana y Cárdenas, y viceversa, lo que efectuará en el orden siguiente:
Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.
En ambos puntos admite carga y pasajeros.
Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba nº 120, entre Luz y Aguiar.

AVISO.

EL VAPOR COSTERO

Juan Mir,

teniendo que hacer una pequeña reparacion en la maquina suspende sus viajes y se avisará oportunamente el dia de su salida para los puertos de costumbre. bp 9130

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA-HONDA.

Capitan D. Antonio Unibaso.
Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.
Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahia Honda los Martes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.
Recibe carga los Viernes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, ajustando sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahia Honda.)

ISLA DE PINOS.

VAPOR.

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.
Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Martes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos.

AVISO.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.
Teniendo que carenar y poner palas nuevas al vapor CULON, suspende sus viajes desde esta fecha, interin lo reemplaza el vapor LERSUNDI, saliendo de Batabanó para la Coloma y Colon todos los Domingos por la tarde, tan pronto llegue el tren de pasajeros que sale de la Habana á las 2 y 40 minutos de la tarde.

REGRESO.

De Colon todos los Lúnes á las 4 de la tarde, y de Coloma á las 6, para amanecer en Batabanó los Martes, y tomar el tren de las 7 y 10 minutos de la mañana que llega á la Habana á las 9 y 16 minutos.
La carga para Coloma y Colon se despacha en Villanueva los mismos dias, Miércoles y Juéves como hasta la fecha. Llevando la de Coloma el pailebot VOLUNTARIO patron Monte de Oca, y la de Colon el vapor LERSUNDI capitan Gutierrez.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.
Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 6 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrá de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los sábados saldrá de Coloma á las 11 de la mañana, Bailen á la 1 de la tarde, Pta. de Cartas á las 4 de idem.
La Empresa de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-10 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 y 10 minutos de la misma.
Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.
NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi, los lúnes y martes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.
Habana 24 de Octubre de 1880.—El Administrador.

EMPRESA DE VAPORES
POR LA COSTA DEL SUR
de Menendez y Ca.
VAPORES

GLORIA y TRINIDAD.

Saldrá todos los domingos uno de estos vapores de Batabó para Santiago de Cuba, haciendo escala en Cienfuegos, Casilda, Tunas, Alvarez, Santa Cruz y Manzanillo; regresando á Batabanó todos los miércoles.

Vapor VILLA-CLARA.

Saldrá todos los miércoles de Batabanó para Tuna de Sancti-Spiritus, haciendo escala en Cienfuegos y Casilda; regresando á Batabanó todos los domingos.
NOTA.—Se recibe carga para todos los puertos en que hacen escala estos vapores todos los dias hábiles; y el despacho de los conocimientos y pago de fletes se verificará en los almacenes de Villanueva en donde tiene la Empresa un empleado con ese objeto.
Las pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia que se haga el envío de la carga á Batabanó.
Para mas informes ocúrrase al consignatario, San Ignacio 82.—JUAN PUEYO

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES
CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

RAMON DE HERRERA

capitan Nuñez.
*Viaje ordin

LA VOZ DE CUBA

HABANA, JUNIO 1º DE 1881.

¿QUE PRETENDE "EL TRIUNFO"?

VII.

Cada vez que tiene algun asunto importante que discutir con LA VOZ DE CUBA, el procedimiento del *Triunfo* es siempre el mismo. Mientras cree que tiene alguna probabilidad de salir bien del debate, entra en él con brio y lo sostiene con empeño; pero así que se vé irremisiblemente perdido, entónces dice que lo hemos insultado; que su dignidad y su decoro no le permiten seguir la discusion; que el respeto que debe á sus lectores le embaraza la pluma; y que no puede bajarse hasta el punto de devolvernos nuestros insultos.

Esto mismo nos dice en su número de hoy en un artículo titulado "*Cada cual como quien es.*" Y escusado es decirles á nuestros lectores, que, hechas esas extrañas declaraciones, el colega abandona la polémica, y nada sustancial alega que pueda hacer la menor mella sobre lo que hemos dicho en los seis artículos que llevamos escritos en la presente importante cuestion. Sin embargo, como nosotros no podemos aceptar esas acusaciones del *Triunfo*, vamos á contestar brevemente á ellas.

Empezaremos por decir al colega, que tiene razon cuando dice que *cada cual como quien es*. Lo contrario no seria natural: seria estravagante. Y tambien tuvo razon al decir que en el país todos somos conocidos, y que lo es la historia de LA VOZ DE CUBA, lo mismo que la suya propia. Nosotros estamos muy contentos con la nuestra: si el colega lo está tambien con la suya, buen provecho le haga. *Cada cual como quien es*, y adelante.

No crea, empero, *El Triunfo*, que semejante ardid ha de permitirle salir airosamente del paso. Con escusas y retiradas de ese género, no se responde á los gravísimos cargos que le resultan al colega de lo que nosotros llevamos dicho en el discurso de los seis artículos. Esos cargos, si no se desvanecen con esplicaciones suficientes, quedan establecidos en firme, y esto es lo que sucederá ahora, si el colega se empeña en no responder.

No es verdad que nosotros hayamos insultado á *El Triunfo*, ni al Sr. Portuondo, ni á nadie. El diario autonomista amontonó un gran número de cargos contra el general Polavieja, algunos de ellos de carácter gravísimo, sin presentar la menor prueba para corroborarlos. ¿Es esto lícito? ¿Es decente siquiera? ¿Es esta la manera de proceder de un periódico que se llama serio y que tiene las pretensiones del *Triunfo*? Pues qué, ¿basta que haya libertad de imprenta para que así se puedan atribuir hechos en extremo injustos y hasta punibles á ninguna persona, sea Autoridad ó no lo sea, sin presentar prueba alguna de lo que se dice? Pues bien, nosotros, sentando un principio general que ningun hombre honrado rechazará, dijimos que esta clase de acusaciones, esto es, las que manchan el buen nombre de la persona á quien se dirijen y sin embargo se formulan sin aducir prueba alguna en su apoyo, no pueden considerarse más que como miserables calumnias.

Aquí no hay insulto para nadie. Aquí no hay más que la enunciacion de un principio general, cuya exactitud ningun hombre de recta conciencia puede desconocer. Si *El Triunfo* no está conforme con él, impúgnelo norabuena (¡bien se guardará de hacerlo!), pero no venga en él á buscar pretesto para un supuesto insulto, con el fin de escusarse de dar las esplicaciones que irremisiblemente exijen las importantes observaciones que nosotros hemos hecho sobre la conducta sospechosa del colega.

Antes de ahora, cuando le hacíamos alguna de esas observaciones, solía escusarse el colega con que la prévia censura no le permitia dar, con la claridad y franqueza necesarias, las esplicaciones convenientes; y hasta nos increpaba diciendo que nosotros, conociendo esa dificultad en que él se encontraba, insistíamos en exijirle unas respuestas que sabíamos no podia dar. Hoy no hay prévia censura; hoy puede el colega dar las esplicaciones que guste, con toda la claridad y franqueza que le parezcan oportunas, sin que tropiece con el *veto* del lápiz rojo. ¿Por qué, pues, no las dá? ¿A qué viene ese ridículo recurso de refugiarse tras el pretexto, más ridículo todavía, de un finjido insulto?

Nó; nosotros no hemos insultado al *Triunfo* ni á nadie. Tampoco hemos insultado al Sr. Portuondo al decir que su famosa carta, con la cual tanto ruido han querido hacer los hombres de las "esperanzas *sin ocaso*" y sus amigos, no era más que un *tejido de falsedades*. El Sr. Portuondo se guarda bien de garantizar los hechos gravísimos, muchos de ellos en estremo improbables, que en aquella carta enumera. Al contrario: bien claro dice que no los puede probar, y atribuye su orijen á la *opinion pública*, es decir, á los rumores más ó ménos fundados, más ó ménos vulgares, que han llegado á sus oidos. Ni le era posible hacer otra cosa. El Sr. Portuondo se hallaba léjos del teatro de los sucesos, y sólo de oidas podia tener noticia de ellos. Él mismo se refiere á *las cartas* que ha recibido dándole noticia de aquellos sucesos. Pues bien, al decir nosotros que aquello no era evidentemente más que un *tejido de falsedades*, claro es que de ningun modo impugnábamos la veracidad del Sr. Portuondo, sino la de los autores anónimos de las cartas que se le han dirijido, entre los cuales estamos seguros que no hay una persona respetable que pretenda haber sido testigo de vista de lo que refiere, y habla solamente haciéndose eco de la *opinion pública*, es decir, de los rumores que ha oido.

Nó, no hay insulto en lo que hemos dicho. Hemos citado las palabras textuales de la *Revista Económica* y del Manifiesto prohijado por la Directiva del partido liberal en las pasadas elecciones para Diputados á Córtes, estableciendo la más completa solidaridad entre el partido liberal y la primera insurreccion; palabras que nosotros hubiéramos querido ver rechazadas por *El Triunfo*, y á ello le incitamos varias veces, pero inútilmente. Tambien hemos citado al pié de la letra los conceptos del *Triunfo*, calificando el hecho de la insurreccion de *cumplimiento de un gran deber moral*, de un *acto respetable de conciencia*, y el haberla sostenido durante casi diez años, de *alta prueba de constancia y patriotismo*. Y hemos llamado la atencion sobre la naturaleza altamente desmoralizadora de semejantes conceptos, y hemos dicho que ellos no solo equivalian á la justificacion más completa de la insurreccion, sino tambien á un estímulo para su reproduccion en el porvenir. Y hemos recordado las frases llenas de franqueza de Piñeyro y Zambrana atribuyendo la mayor parte de la primera insurreccion á cierta sociedad secreta, prohibida y condenada por la ley por mucho que en la práctica se vea tolerada, y hemos manifestado la naturaleza perturbadora de los trabajos actuales de esa misma sociedad, y la extraordinaria multiplicacion de sus focos de propaganda y de trabajos secretos; y por fin, hemos dicho, *porque nos consta*, que el actual director supremo, ó Gran Maestro, de esa sociedad, es uno de los Redactores del *Triunfo*.

Más todavía. Hemos hecho notar que *El Triunfo*, que declaró que el hecho de haber tomado las armas en favor de la insurreccion y contra la nacionalidad española era un acto respetable de conciencia, ha declarado despues que los actos del general Polavieja oponiéndose á una nueva insurreccion y defendiendo esa nacionalidad, eran actos punibles de insufrible tiranía; criterio singularísimo que da lugar á las más graves reflexiones.

Estos no son insultos; no son ni siquiera suposiciones gratuitas. Son verdades innegables *que estamos dispuestos á probar* ante los tribunales de justicia, ó ante las Cámaras lejislativas de la Nacion, ó donde se quiera. Son verdades importantísimas que no pueden eludirse con el frívolo y pueril pretexto de un supuesto insulto; ni pueden ocharse á barato, ni dejarse desapercibidas. Es preciso que *El Triunfo* las esplique, y no con la fútil ocurrencia de decir, como lo hizo en su artículo de 25 del mes anterior: "Nosotros en nuestro "país somos de todos conocidos; y rodeados de testigos de nuestra vida entera, "tenemos el derecho de apartar desdeñosamente los ojos de ciertas provocaciones, cuando nos llaman más altas consideraciones á tratar y defender intereses "verdaderamente generales."

No se trata de saber si los señores del *Triunfo* son más ó ménos conocidos en el país, ni esto tiene importancia alguna en el asunto que se está ventilando. ¿Son ciertos los hechos que nosotros anunciamos? Bien se guardará *El Triunfo* de negarle. Pues si son ciertos, es preciso esplicar su verdadera significacion, y más en las circunstancias por que el país atraviesa. De esto es de lo que se trata, y nada hace al caso lo más ó ménos conocidos que sean en el país los señores del *Triunfo*, ó los intereses más ó ménos generales que tengan que defender.

Todavía hay otro punto interesantísimo que convendria aclarar. Si es cierto, como se nos asegura, que el retraimiento de los liberales en Santiago de Cuba fué producido por la sociedad secreta que rejentea el Redactor aludido del *Triunfo*, ¿es este un alarde del poder político de esa sociedad? ¿Es una notificacion de que hay que contar con ella para todo, so pena de provocar su oposicion? Más aún: ¿qué valor pudo tener la protesta del *Triunfo* contra el general Polavieja fundada en esa retraimiento, si cómo puede sorprenderle al colega un hecho del cual tenia perfecto conocimiento desde ántes de que aconteciera? Y en tal caso, ¿podria darse un acto de hipocresía más vituperable?

Deje, pues, *El Triunfo* de andar buscando insultos donde no los hay, y de una vez formule las esplicaciones que tantas veces le hemos exijido, y que aquí le exijimos de nuevo. Ahora ya no hay censura prévia: ahora puede despacharse á su gusto sin tropezar con el obstáculo del lápiz rojo. Aquí no hay estado de sitio; y el diario autonomista, que "harto sabe" "por desgracia (segun hoy nos dice), "hasta qué punto rebaja y empequeñece "los ánimos el despotismo, para que haya "podido sorprenderle la actitud de la "prensa de Santiago de Cuba," y que, por lo tanto, debe sentir su ánimo enranchado y aún vigorizado, aquí donde no solamente ningun despotismo pesa sobre él, sino que se debe sentir crecido por los ménos diez codos con su reciente absolucion por el Tribunal de Imprenta, debiera deponer todo recelo, y dar con valor las esplicaciones que le exijimos. Muy bien puede ser, sin embargo, que persista en su silencio, en cuyo caso deberemos deducir, por consecuencia lójica, que esas esplicaciones no las dá *porque no puede*. Entónces podremos decir, con muchísima razon, que tenemos un dato más para comprender *lo que pretende El Triunfo*.

R.

Los billetes de la Louisiana.

Estando perfectamente conformes con las apreciaciones que hace nuestro apreciable colega *El Comercio* de Sagua, en el siguiente artículo respecto del asunto de la lotería de Louisiana, lo reproducimos con sumo gusto:

"En la Direccion General de Hacienda se ha recibido por el último correo, una disposicion del Gobierno de S. M., aprobando la introduccion en esta Isla de los billetes de la Louisiana. Pronto, pues, circularán nuevamente esos billetes que, positivamente, ningun bien han de traernos. Admitimos la lotería de la Habana solo como un medio para allegar recursos al Estado, miéntras su situacion no sea tan desahogada como es de desear, pero no podemos admitir la extranjera, por más de una razon: en primer lugar la lotería de la Habana ofrece muchas, muchísimas más ventajas al jugador que la de la Louisiana; además, nuestra lotería debe estimarse como una contribucion indirecta, que puede recompensar con creces al contribuyente; y á estas ventajas, nada despreciables por cierto, hay que agregar otra muy importante, cual es la de que el dinero que en billetes se emplea, queda, en su inmensa mayoría, en el país, lo cual no sucede con el invertido en los billetes extranjeros, y esto es muy atendible, dado el sistema, por desgracia bastante generalizado, que hay de estraer el capital de este país.

Además de todas estas circunstancias, milita otra á favor de nuestra lotería comparada con la de los americanos: es mucho mas fácil redimirse de la miseria con billetes de la Habana que con los de la Louisiana, no tan solo porque los de aquella se expenden en fracciones mas pequeñas, lo cual facilita mas la adquisicion sino porque es menor su número y está en mejor disfrutar los premios.

¿Qué ventajas han de reportarnos; pues, esos billetes? Ninguna ciertamente. Al contrario, aumentará el número de billeteros, con lo cual disminuirá el de braceros, con perjuicio notorio de la agricultura y de la industria.

Creemos que las razones que dejamos espuestas son bastantes atendibles, y no dudamos que la prensa, sin distincion de matices políticos, abundará en nuesta opinion respecto del particular, y que de consuno combatirá la lotería extranjera, no pidiendo que se prohiba la circulacion de sus billetes en el país, sino abriendo los ojos al pueblo que es quien paga el pato, como vulgarmente se dice.

Hemos dicho más arriba que nuestra lotería ofrece mas ventajas á los jugadores que la de la Louisiana, lo cual, además de las razones que hemos aducido, lo comprueba la preferencia que en el Norte de los Estados Unidos se dá á nuestros billetes, donde se expenden clandestinamente, pues el Gobierno americano, como es sabido, prohibe, bajo severas penas, su circulacion, lo cual no impide que los jugadores los compren, dejando postergados á los de la Louisiana.

Por nuestra parte, aconsejamos á nuestros lectores que no malgasten su dinero en esos billetes, y esto les reportará dos beneficios: el de no perder y el de no cultivar un vicio asaz ruinoso."

Nosotros no nos contentamos con un consejo. Pedimos al Gobernador General suspenda la órden del Gobierno, supuesto que el daño que puede causar la lotería de la Louisiana á la renta del Estado y al bolsillo del contribuyente es considerable, no habiendo por otra parte razon alguna que justifique el tolerar la expendicion de los billetes de dicha lotería. Es más: en muchos Estados del Norte América no se permite la circulacion de los billetes mencionados. No vamos á ser más papistas que el Papa.

Estado comparativo.

La recaudacion obtenida en la Aduana de esta capital durante el mes de Mayo último, comparada con igual mes del año anterior arroja los siguientes datos:

	En 1880.	En 1881.
Importacion....	$ 722,039 42	$ 782,131 35
Exportacion.....	154,406 98	222,268 26
Navegacion.....	35,018 59	31,904 11
Multas.....	3,197 01	2,317 17
Comisos.....	33 75	226 59
Depósito Merctil.	22 79	254 69
Intereses pagarés	563 67	188 19
	$ 918,282 21	$ 1.039,290 36

Resúmen.

En 1880....	$ 918,282 21
En 1881.....	1.039,290 36
Aumento en 1881....	$ 121,008 15

Diferencia muy considerable que prueba no ha sido inútil nuestra persistente campaña contra el contrabando, y dato muy elocuente que han de tener siempre á la vista los empleados nuevos de la Aduana, por cuanto él indica bien lo que es capaz de hacer una buena voluntad.

Adhesiones.

Como adhesion á la carta que dirijida al Sr. Illas publicamos dias pasados se nos remite la siguiente:

Sr. D. Fernando Illas,

Director del Banco Industrial.

Habana 27 de Mayo de 1881

Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideracion:

Instruidos de la carta que los Sres. Moré, Ajuria y Comp., Alvarez, Almiñaque y Comp. y otros Sres. escriben á V. con motivo de ciertos artículos publicados por *La Correspondencia de Cuba* sobre el Banco que V. tan dignamente dirije, queremos conste que nos adheimos por completo á á las manifestaciones contenidas en dicha carta por considerarlas de entera justicia.

Somos de V con todo respeto afmos. y attos. Servidores Q. B. S. M.

Francisco Du-Quesne—Literas, Pases y Comp.—José Ramirez Atellano,—Prieto, Alvarez y Comp.—Felipe Malpica,—José Valdes Fauli—Sarapiñana y Canela—Por mí y por mi hermano D. Gonzalo Pedroso y Mantilla, Ramiro Pedroso—Pedraja y Planella—José A. de Galarraga—Ricardo Perez—Juan B. Armenteros—Francisco Martí y Gutierrez—Alfredo Morales—Fermin de Mendiola—Gonzalo Jorrin—El Conde de Casa Barreto—Florencio Rodriguez por poder José Somonte—Por sí y como apoderado de la sucesion de D. Ramon Francia, Juan Reyna—Juan A. Baldonedo—J. Toraya—Vidal Toraya—Rodriguez y Cª—M'Kellar, Lüling y Cª—Antonio del Valle Hernandez—Matias Campo; El Marqués de Villalba—V. Neninger y Cª—Ignacio Montalvo y Montalvo—Ramon Fernandez Criado y Gomez.—S. Moliñer—Joaquin Alfonso—Cofiño y Barrera—Benito Vidal y Xiqués—El Marqués de Sandoval—El Conde de la Reunion de Cuba—El Marqués de Prado Ameno—F. W. Wioff—M. Mayoz—M. Cestero y Cª—Barraqué y Comp.—Juan S. Aguirre—G. H. Chamstedt; Van Assche Stoyban y Comp.—Augusto Rienteling y Comp.—L. Ruiz y Comp., por poder Diego L. Goicoechea—Guillermo Martinez—Denboleñ, hijo y Comp.—Manuel Rodriguez Embil—por poder Juan Cunill—Enrique Cunill—Como Presidente de la Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, Enrique Cunill—por poder Guillermo Neilson—J. Micher—J. Rafecas y Compañía—por poder, Clark y Cª—H. C. Heiggins, por poder Julian Alvarez—Manuel Lopez—por poder Ed. Mathias y Cª—A. Rodier—Alejandro Martinez, por poder Manuel N. Martinez—S. C. Burnham y Cª—Brown y Cª—Rafael Perez Sta. Mª—J. P. Rodriguez—J. F. Berades y Cª—Lawton Hnos.—Cook y Cª—Reed Ruiz y Cª—Fabra y Ginerés, por poder Julio Mestre—Lobeck y Cª—F. C. Schmidt y Cª—Vicente Hernandez—Herederos de J. F. Zuasnávar—El Administrador general Alejandro Martinez, por poder Manuel N. Martinez—Antonio G. Mendoza—Mamerto Folido, por poder Emilio Roig—J. Melgares—Pedro Balboa—Sebastian Ulacia—J. Huguet y Cª—Santos Fernandez, por poder Feliciano Rubiera—Pons y Cª—A. Boving y Cª—Pedro Codinia—Finestras y Diaz—Lorenzo Ferran—Jorge Ferran—Juan P. Dihigo—Ferrer y Hº—Soldevila y Hnos.—Hermenegildo Alonso y Cº—J. María Zarraluqui y Cº Prendes y Cª Ramon Suarez y Cª—Boada Fonrodona y Cª—Froilan Roig—Ignacio Rodriguez—Rivero, Perez y Cª—Trápaga y Cª—Vidal Hnos—Allende, Ortiz y Cª—Manuel Rafael Angulo—Antonio C. Tellería—Piris, Cardona y Cª—G. Ramos y Cª—Menendez y Hnos.—Joaquin Güell y Renté—Antonio Estatella.—Antonio Gutierrez—José Lucas Diaz—Martinez, García y Cª—por poder José Rojas, Geo Metzger—Juan Casuso—Mariano Góbel—Roque de Lara—Pedro Bustillo.

Es copia.—Perfecto Faes.

La cosecha de tabaco.

Tomamos del *Alerta* de Pinar de Pinar del Rio lo que sigue:

"Continuamos dando noticias referentes á la cosecha actual. Es la hora de darlas con exactitud, por estar en planta las escogidas.

No son pocos los que siguiendo los consejos de personas inteligentes, por conducto de *El Alerta* les han dado, dedican el mayor detenimiento á la operacion de las escojidas. Por otra parte, la experiencia de otros años debe haber enseñado á los vegueros que ellos son los primeros que ganan en separar de las primeras clases toda hoja que esté manchada, picada &. Las condiciones bajo las cuales se hace la escogida son las que deciden del crédito de una vega, ¡Cuantas conocemos que reuniendo inmejorables condiciones de suelo, de elementos para fomentarlas y de clase en el producto, no alcanzan la estimacion que merecen, por la precipitacion en escoger.

Siete ú ocho son las vegas que hasta el presente han vendido en Pilotos y Río Hondo. Los compradores han sido los señores García. D. Jaime Baell y D. Cristóbal Alvarez. Hay muchas ya comprometidas á precios reservados.

En otros puntos del partido de Consolacion del Sur, las escogidas dieron principio hace dias, y en lo general no tiene que envidiar aquella hoja á la de los mejores años.

En Isabel María han logrado que las aguas fueran escasas y oportunas. Los vegueros de dicho punto se retraen prudentemente y no quieren contraer compromisos anticipados miéntras no vean la verdadera realidad. Varios mecaderes han visitado aquel veguerío, pero no se han detallado ventas.

En el Mulo y Cabezas se han vendido tres principales vegas, y aunque nos dicen los precios, no creemos de necesidad estamparlos, por razones ya expuestas en nuestro número anterior."

Reunion.

Copiamos del *Eco* de las villas:

"Segun lo habiamos anunciado, se verificó en San Juan de los Yeras el dia 15 una reunion, con el propósito de resolver decididamente el gran pensamiento de unir por una vía férrea á aquel término con Ranchuelo y Manicaragua. Al efecto se levantó una acta donde se desarrolló el plan con el objeto de elevarla al Gobierno superior Civil de la Isla, á fin de obtener la correspondiente autorizacion, y formalizar la Sociedad que debe entenderse en todos los trabajos relativos á esa importante obra. Después de firmado dicho documento por los señores hacendados D. Ricardo Perez, D. Diego G. Abreu, D. Francisco Pascual y Prieto. D. Antonio Gattorno y D. Claudio de la Vega, representantes de la Sociedad de las minas de S. Fernando y Sª Rosa de Manicaragua, trabóse de nuevo una prolongada discusion que dió mucha luz á los señores concurentes para no dudar ni un momento más en la imperiosa necesidad de la construccion de esa línea.

Todas las objeciones que allí se espusieron fueron resueltas satisfactoriamente por el Sr. D. Claudio de la Vega, quien con un tino especial, dió á conocer sus vastos conocimientos en esta clase de empresas, aduciendo razones de bastante peso en la comprobacion de sus argumentos.

Entre otras cosas manifestó dicho Sr. que por sí solo se comprometia buscar entre sus amistades el capital necesario para la obra, con la condicion de que los Sres. hacendados de S. Juan y Ranchuelo le abonasen un 8 por 100 sobre el valor de todos los costos que importase esa línea á su terminacion, asegurándoles para mayor garantía, tirar por ella el fruto de la zafra venidera.

Estas convicciones del Sr. Vega prueban que el proyecto es de fácil realizacion, y que habiéndolo estudiado detenidamente, no dudamos de que pronto adquiera el auje de la popularidad, toda vez que existe tambien el estímulo de que la mayor parte de los accionistas de las Minas de S. Fernando y Sta. Rosa, se hallan dispuestos á favorecer con sus capitales la citada obra.

Su prolongacion hasta Manicaragua hará de esta empresa una de las más productivas del país.

Abandonado hoy el cultivo del tabaco en la mayor parte de las fincas de esa estensa y fecunda zona, sus dueños se esforzarán, porque tan rica produccion vuelva á obtener la importancia y el aumento que tuvo ántes de la guerra, teniendo la inmensa ventaja con el establecimiento de esta línea de poder trasportar á cualquier parte de la Isla el infinito número de tercios de tabaco que pueden producir sus cosechas sin que tengan que hacer grandes gastos en su remision."

NOTICIAS VARIAS.

—La Diputacion de mes de la Real Casa de Maternidad, durante el actual mes, ha correspondido á las señoras vocales de la Junta Piadosa Dª Concepcion de la Luz de Cárdenas y Dª Concepcion Rodriguez de Navarrete.

—Se ha expedido título de bachiller en artes á favor de D. Miguel Garmendia, maestro de instruccion primaria elemental, y de D. Juan Bertolf y Savillan, y certificado de aptitud para desempeñar escuelas incompletas á Dª Enriqueta Valdés de Lopez.

—En la Administracion Económica de esta provincia se recaudó por impuesto de 16 por 100, correspondiente al primer semestre del actual año económico de 1880 á 1881, el dia 31, $5,850 12 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $1 100,014 20 centavos.

—El vapor *Saratoga* llegó á Nueva York hoy miércoles á las 9 de la mañana.

—Leemos en el *Boletin Oficial* de Cienfuegos:

"Hemos sabido que Filomeno Zarduí y todos los individuos que componian su partida, se han presentado en estos dias cerca de Cruces á nuestras Autoridades, arrepentidos de su vida pasada y deseosos de volver á la senda del bien.

Con esta presentacion queda la jurisdiccion completamente tranquila y asegurada la confianza en nuestros campos.

—Escrito lo que precede, se nos dice que ayer llegaron á esta ciudad el presentado Sarduí y los individuos de su partida, casi todos de color, habiéndose embarcado algunos en el vapor que salió de esta puerto en la mañana de hoy con direccion á Santiago de Cuba.

Que renazca la confianza y reine siempre la tranquilidad en nuestros campos.

—El dia 27 aconteció una terrible desgracia en Caibarien, de esas que causan honda impresion hasta en las personas que no sufren las consecuencias de ella.

Un pobrecito niño de seis á siete años se cayó casualmente en un pozo, y su infeliz madre, que le echó de menos al poco tiempo de desaparecer, no supo de él hasta que, ya cadáver subió á la superficie del agua.

¡Pobre madre! ¡Infortunada mujer!

—Ha sido dejado sin efecto el nombramiento de Fiscal de Imprenta para el territorio de la Audiencia de Puerto Príncipe, hecho á favor de D. Emilio Valera Peon, y nombrado en su lugar al teniente fiscal de aquella Excelentísima Audiencia D. Ricardo Diaz Aguiero.

—Segun ha manifestado á *La Aurora* de Matanzas el representante de la empresa de la Dársena, tan útil proyecto pronto se verá realizado con lo cual tendrán trabajo por espacio de algunos años numerosos obreros que hoy carecen de recursos para alimentar á su familia.

—El vapor inglés *Ganos*, Pashby, de Matanzas para Boston, hallándose el 20 del actual, por la tarde, á 20 millas al E. del faro de Boston, fué embestido por la mura de babor, durante una espesa neblina, por el vapor inglés *Pembroke*, de Boston para Liverpool, y se fué á pique en 5 minutos. La tripulacion apénas tuvo tiempo para saltar á los botes, salvándose toda la gente, excepto un marinero suceo que se tiró al agua y se ahogó. El vapor *Pembroke* recibió averías en la proa, y se le llenaron de agua cuatro compartimientos, por lo cual retornó á Boston. El cargamento del *Ganos* se componia de 2 300 bocoyes de azúcar, avaluados en $350,000 y estaba consignado á los Sres. B. C. Cushman y comp., de Boston. El vapor estaba tasado en 32,000 libras esterlinas. El choque de ambos buques parece que fué inevitable, á pesar de las precauciones con que navegaban por causa de la neblina.—Segun un despacho posterior se harian tentativas para poner el vapor á flote, á pesar de estar en 45 brazas de agua, por suponerse que cuando se disuelva su cargamento de azúcar podrá ser sacado sin grandes gastos.

—Ha llegado de los Estados Unidos la distinguida escritora Sra. L. J. VELAZQUEZ, propietaria y redactora del periódico mensual *The Northe and South American*, que se publica en Nueva York. Piensa estar algunos dias en esta Isla, que es su país natal, por más que haya pasado casi toda su vida en los Estados Unidos. Es muy inteligente en asuntos de maquinaria, y está en relaciones con las principales fundiciones de aquel país. Vive en el hotel Labat, Obrapía 67.

—En la tarde de ayer salieron para Puerto-Rico y escalas el vapor español *Pasajes* con 10 pasajeros para diferentes puntos de la Isla, y para Veracruz y escalas el vapor inglés *British Empire* con 11 pasajeros de esta ciudad y 8 de tránsito.

—Procedente de Liverpool, Santander y escalas entró esta mañana en puerto el vapor español *Buenaventura*, con un valioso cargamento de mercancías y 4 pasajeros.

De Cayo Hueso lo efectuó tambien esta mañana el vapor americano *Ellie Knight*, con 67 pasajeros.

—Se ha dispuesto el arrendamiento por subasta de varias posesiones conocidas por "El Destino," en Casa Blanca, marcadas con los números 5, 6, 7 y 8; la primera tasada su renta mensual en $11 50 cts., por la cual podrán hacerse proposiciones al todo, ó separadamente por sus habitaciones, y las restantes, á $8 50 cts. oro, segun es su renta en la actualidad. La Administracion Económica ha acordado el remate sobre dicho tipo por pujas á la llana, cuyo acto deberá tener lugar en dicha oficina el dia 13 de Junio, á las 12 de la mañana.

—El Sr. Juez de primera instancia del distrito de Belen ha señalado el dia 28 de Junio, á las 12 de la mañana, en el Juzgado, calle de la Industria núm. 19, para el remate del potrero "Valiente" ó "Concepcion," situado en el término municipal de Güines, cuarton de Nombre de Dios, y tasado con sus fábricas, arboládo, cercas y aguadas en 17,000 pesos en oro.

—Provistos todos los Ayuntamientos de esta Isla, y por tanto de esta provincia, de las cédulas personales necesarias para la cobranza de este impuesto en la forma expresada por la instruccion de 29 de Marzo último, y autorizado debidamente el Gobierno Civil por el Excmo. Sr. Gobernador General, ha dispuesto que desde el dia 1º del próximo Junio se abra al despacho público la expedicion de las cédulas personales, á cuyo fin ha encargado especialmente á los funcionarios á quienes corresponde este servicio el estricto cumplimiento de las prescripciones marcadas para el mismo en la instruccion ya citada.

—Situacion del Banco Agrícola de Puerto Príncipe el sábado 16 de Abril de 1881.

Activo.	Oro.	Billetes.
Caja—Existencia..	$ 77,097 61	900 ..
Préstamos con hipoteca.....	27,954 ..	... ..
Id. con garantía.....	50,570 ..	... ..
Mobiliario.....	... ..	312 ..
Gastos generales.....	4,463 05	... ..
	$ 160,085 66	1,212 ..
PASIVO.		
Junta Protectora, saldo de su cuenta....	$ 34,538 ..	312 ..
Vice-Presidencia id..	107,275 ..	... ..
Intereses y descuentos.....	18,209 94	... ..
Cambios.....	7 50	... ..
Cuentas corrientes..	... ..	900 ..
	$ 160,080 69	1,212 ..

S. E. ú O.—El Contador, *Enrique Tomeu*.—Vº Bº, el Administrador delegado, *Vilardell*.

—Dice *El Criterio Popular* de Remedios:

"Sabemos que un individuo de la escolta del correo se ha ahogado el viérnes en el rio de Sagua la Chica, que hace fuertes avenidas y tiene un paso en extremo peligroso.

¡Pobre víctima, tal vez de su arrojo ó de su imprudencia!

Si estuviese colocado el puente, para lo que ha sobrado tiempo, seguramente se hubiera evitado esta desgracia y otras muchas que podrán resultar."

—De el *Diario* de Matanzas:

"Ayerá las 12 del dia se reunieron en el despacho y bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil los individuos designados para componer los tribunales de oposicion á las escuelas vacantes de esta provincia con el objeto de elejir los presidentes y Secretarios.

Componen el de mujeres las Sras. Dª Francisca Cárdenas de Tió y Dª Manuela Roque de Fernandez, el Sr. D. Adolfo Poret, y el Sr. D. Benito Bárdas como vocales de la Junta Provincial, D. José L. García, D. Claudio Dumas y D. Estéban de Cárdenas como profesores. Resultaron electos Presidente y Secretario los Sres. Dumas y Cárdenas.

El de varones lo forman los Sres. Cura Párroco D. Francisco Bernada y D. Hijinio Betancourt como vocales de la Junta Provincial y los Sres. D. Bruno V. Miranda, D. José L. García, D. Claudio Dumas, D. Ignacio Acosta, como maestros; pero despues de hecha la votacion se declaró nula, por la falta de un vocal, que dejó de elejir el Presidente de la Diputacion."

—Celoso por el bien de su término, el Ilustre Ayuntamiento de Caibarien proyecta además de otras mejoras de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, la construccion del Faro en Cayo Francés, el abalizamiento del canal y la limpia general del puerto, obras que tantas ventajas han de producir á la navegacion y al comercio, y que no dudamos se verán realizadas dentro de pocos años, si, el gobierno general aprueba los arbitrios al efecto propuestos.

—Con la mayor satisfaccion hemos sabido que se encuentra ya completamente restablecido el Sr. D. Ramon María Arafizegui, habiéndose encargado hoy del Juzgado de Guadalupe.

—Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor correo *Santander* llegó al puerto de su nombre, sin novedad, hoy miércoles, desembarcando el pasaje á su llegada.

—La Secretaría del Gobierno General cita para que se presenten á recojer sus diplomas, á los señores siguientes agraciados en la Exposicion de París:

M. Varela y Cª, medalla de bronce; M. Castelo Preres, idem idem; Dr. Beloó, idem idem; D. J. Sanchez Ruiz Diaz Lasso, idem idem; D. José Perez del Rio, idem de plata; D. Salustino Estrada, idem de bronce; Mr. J. A. Mark, idem de plata; D. J. D. Bueno, idem idem; Herederos de J. Buenos, idem idem; D. Alvaro Reinoso, idem idem; señores Montané & Fréres, idem de bronce; señores J. Carrera, idem idem; D. Arturo Echevarría, idem idem; señores Gomez y Cª, idem idem; señores Fora Domingo, idem idem; Dª Natividad Iznaga, idem idem, y señores A. Norma, idem idem.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, á 94¾ por 100 P.

Correspondencia extranjera.

París, 3 de Mayo.

Cada dia dan más que pensar las graves consecuencias políticas que bajo el punto de vista internacional puede traer el curso de los acontecimientos en el territorio tunecino. Al principio de la espedicion la gran masa de los espectadores creyó que se trataba simplemente de castigar á los kroumirs; pero despues de la ocupacion de la ciudad de Kef, de haber tomado posesion de la isla de Tabarca, y de haber desembarcado un cuerpo de tropas en Biserta, la opinion pública comienza á comprender que se trata de algo más que de castigar á algunas tribus, y á ver á nuestros soldados á dos etapas de Túnez, entrevé que dicha capital es el verdadero objeto de la espedicion, y que ahí está finalmente el objeto real á que el gobierno aspira.

Falta saber lo que vamos á hacer en Túnez. ¿Se trata de establecer allí un protectorado, ó de proceder á una anexion? Sin duda las Cámaras se darán prisa en preguntarlo al gobierno en cuanto se abran. Pero entretanto la prensa inglesa usa sobre esto un lenguaje gravísimo, y las noticias más fidedignas hacen temer que la anexion traiga consigo complicaciones sumamente graves por parte de Italia. Esto tiene inquietos á los hombres políticos previsores, y conserva una sombra amenazadora sobre esa empresa africana donde por instinto se temen lazos y sorpresas.

Nuestra crónica interior está bastante insípida, y no recobrará alguna animacion hasta que volvamos á la vida parlamentaria, hasta entónces los curiosos y los desocupados tienen por distraccion principal al esposicion anual de pintura y escultura recien abierta, y á la cual ayer, por ser primer dia, acudieron treinta y un mil visitantes. En conjunto es interesante sin que pueda empero señalarse ninguna de las grandes obras que forman época en la historia del arte, pero dándose á conocer muchos talentos que se distinguen bastante en todos los géneros. España tiene su parte en el triunfo, y algunos de sus pintores figuran entre los que más llaman la atencion.

París 4 de Mayo.

Los sucesos del territorio tunecino siguen siendo el principal y casi el único tema de conversacion en estos momentos. Con un interés mezclado de ansiedad se sigue la marcha de las operaciones al fin de las que se teme encontrar dificultades graves é impensadas.

Parece que la ocupacion de Biserta ha producido al Bey una impresion vivísima y cierto desaliento. Comienza á temer que los franceses quieren ocupar á Túnez, y parece que esta perspectiva ha modificado notablemente su actitud. Al contrario la colonia europea se muestra muy tranquilizada con la proximidad de las tropas francesas.

Preténdese hoy que Francia pondrá á la paz las condiciones siguientes: destitucion y castigo del primer ministro; rectificacion de la frontera francesa en su parte lindante con la tribu de los kroumirs, cuyo territorio serie en parte anexionado á Argelia; cesion á Francia del puerto de Biserta y sus inmediaciones; protectorado que implicaria para el Bey la obligacion de someter todas sus transacciones diplomáticas y demás á la aprobacion previa del representante francés; y por último, ocupacion de Kef, Beja y el valle del Medjerda hasta el total pago de la indemnizacion de guerra, que representa los gastos ocasionados por la represion de los kroumirs.

Si este proyecto es auténtico, equivale la anexion pura y simple del territorio tunecino, pues el Bey, desposeido de toda soberanía y de toda independencia, no seria mas que un prefecto frances, puesto que tendria á su lado, ó mejor, sobre sí un prefecto francés cuya aprobacion y referendo serian indispensables para todos sus actos.

Preténdese que si Francia quiere realmente reducirse á esta condicion, el Bey tratará de suscitar la guerra santa, y parece que con este objeto ha tamado ya disposiciones.

Todo esto es evidentemente prematuro, y hemos de esperar todavía algunos dias para conocer las verdaderas intenciones, así de nuestro gobierno como del Bey.

Del ministerio de Correos nos viene una noticia mas pacífica y que puede envolver promesas mas fecundas. Se asegura que dicha administracion, estimulada por los resultados de la rebaja del franqueo á quince céntimos, va á someter á la cámara un proyecto de ley rebajando todavía mas el franqueo, y poniéndolo, como en Inglaterra, á diez céntimos. En los datos adjuntos al proyecto de ley se consignará que el Tesoro, lejos de perder en esta rebaja, ganará notablemente con el aumento de la correspondencia.

Si la república no hiciese s

Nicotera entraria pronto á dominar el ministerio salvado par él de una derrota.

Esto es dudoso todavía, aunque la generalidad cree que Nicotera será el nuevo y futuro ministro de Correos y Telégrafos, aunque su personalidad encuentra resistencias en el centro y acaso en Depretis. También se añade, pero esto es más dudoso, que Cairoli y Mancini dejaria á Depretis la cartera de Negocios Extranjeros, quedando con la presidencia del Consejo. Por ahora con el viaje de los reyes á Milan, para donde parten mañana con Cairoli y Micelli, todo quedará en suspenso, y así se verá más claro en lo de Tunez. Los ministeriales se hablan al oido de buenas nuevas llegadas de Berlin y Lóndres.

El consistorio está fijado definitivamente para el 17 de Mayo; habrá en él numerosa proclamacion de prelados; pero se duda se nombren más cardenales que los tres reservados *in pectore* en el consistorio anterior, todos italianos. Los cardenales extranjeros serán proclamados en el consistorio de San Pedro. Las peregrinaciones llegan en gran número y desde ayer tenemos la francesa, organizada en grande escala.

Despues de la manifestacion bastante pacífica hecha ayer en la Puerta San Pancracio, con motivo del aniversario en la lucha entre garibaldinos y franceses en 30 de Abril de 1849, hoy ha tenido lugar otra muy acentuada por parte del partido republicano y que ha concluido mal. Los asociados, en su mayoría obreros ó pertenecientes á la sociedad de la Italia irredenta, se reunieron en la localidad llamada del Vascello, que justamente dió el título que lleva al general Medici, primer ayudante del rey. Alí se pronunciaron discursos violentos en sentido republicano, principalmente contra los que, como Cairoli y Nicotera, de radicales que eran, habian pasado á ser los servidores y aduladores de la monarquía. Despues se habló contra los oportunistas á lo Gambetta, y aunque mostrando simpatía á la república francesa, se dijo bien alto que Italia no consentiria la propotencia de la Francia. Llegado aquí, la policía numerosa creyó deber intervenir, arrancando tambien una corona que sobre la lápida de Garibaldi habian fijado los manifestantes y que llevaba la leyenda en sus cintas rojas: "á los caidos en 1849 los republicanos italianos de 1881." Hubo entónces lucha, protestas, algunas heridas y arrestos de los que gritaban ¡viva la Italia irredenta y democrática! Hechas las intimaciones legales los guardias de seguridad pública disolvieron la reunion. Como todo esto ha pasado en el Janicalo, á excepcion de los artistas de la Academia española y de los habitantes de la villa Serastra donde están ya los grandes duques de Rusia Pablo y Sergio, llegado éste ayer, pocos en Roma se han apercibido de esta manifestacion.

No nos ha sorprendido la noticia que trae el telégrafo de la prision de Boet en España á los que sabíamos en Italia las relaciones en que habia entrado desde los primeros meses de este año con los elementos sociales y republicanos más avanzados de Milan. El gabinete Cánovas, sabiendo esto no habia querido autorizar su entrada en la Península.

(Del *Diario de Barcelona.*)

REMITIDO.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: En el periódico que V. tan dignamente dirije, fecha de hoy, ha aparecido un extraño anuncio, firmado por Felix Esnaola y Domingo Tapia, quienes se dicen dueños de la marca de fósforos "Arteaga y Jauregui" y en cuyo anuncio, conminan, amenazan con comisos, persecuciones, embargo, &c., á todos los que posean ó tengan fósforos de la expresada marca, sino los hubiesen comprado á dichos Esnaola y Tapia.

En vista de semejante aviso, los infrascritos previenen al público en general y á sus favorecedores en particular, que hagan caso omiso respecto á las amenazas que se permiten los anunciadores, hasta que por la autoridad correspondiente, se resuelva lo que en definitiva proceda en derecho.

Tambien para inteligencia del público nos permitimos hacer sucinta historia, relativa á la aludida marca de fósforos, que es así: Los fabricantes D. Ignacio Jauregui, D. Ramon y D. Victoriano Arteaga, establecidos en sociedad regular, bajo la razon de Arteaga y Jauregui dieron por marca á sus cajitas, su propio nombre social, el cual consta en las licencias respectivas y mas documentos legales. La mencionada sociedad, se disolvió por convenio mútuo y al socio D. Ignacio Jauregui se adjudicó la fabrica con todas sus acciones, derechos, existencias, créditos activos y pasivos; y á los socios salientes pagó el capital que representaban, y de sobrepremio por el crédito de la fábrica, dió ademas *noventa mil pesos*. Todo esto consta en escrituras públicas otorgadas al efecto.

D. Ignacio Jauregui, mas tarde, formó otra sociedad con otros, á la cual transfirió sus derechos y acciones que tenia así tan legalmente adquiridas.

En posesion lejítima de un crédito y una marca alcanzados tras largos años de trabajo y de dinero, no permitirán los que suscriben les sean arrebatados por medios reprobados y por eso han acudido á la autoridad competente haciendo valer sus derechos.

Mientras tanto, llamamos la atencion del público á fin de que no sea defraudado con fósforos de mala calidad; que los lejítimos de la marca "Arteaga y Jauregui," llevan en las cajitas, el nombre de los fabricantes Jauregui y Cª

Somos de V. con la mayor consideracion S.S. Q. B. S. M.—*Jauregui y Cª*

Habana Mayo 26 de 1881. 9235

GACETILLAS.

Espectáculo admirable.—Ayer tuvo lugar en el convento de San Agustin una de esas fiestas conmovedoras que llegan al alma aun del más impío.

Fué ella la administracion del Santo Sacramento de la Comunion á más de 150 niñas y niños que deben tan insigne beneficio al incansable celo de los Padres Carmelitas, que ocupan para mayor gloria de Dios y provecho de los hombres aquel convento.

Despues que hubieron comulgado los niños, subió á la cátedra del Espíritu Santo Fray José, quien con la uncion religiosa que le distingue y lenguaje familiar, explicó clara é inteligiblemente el poder de la Vírjen María, infundiendo en el corazon de los pequeños cristianos, el amor por la más grande y noble de las criaturas.

Como complemento de la fiesta del dia, el último de los de la novena de las flores, se cantó por la tarde una solemne salve ante una concurrencia extraordinaria de fieles, y dejó oir su elocuente palabra el padre Agustin que como siempre estuvo admirable, causando sus conceptos elevados un efecto mágico en el auditorio.

Felicitamos muy de veras á los PP. Carmelitas por el éxito alcanzado en las fiestas de María, y damos el parabien á la Habana por contar en su seno una asociacion de tan ilustres como virtuosos varones, de la que sacará frutos provechosísimos.

A diestro y siniestro.—Un apreciable doctor en farmacia reparte palos que es un gusto desde las columnas del *Repertorio* de farmacia á esa turba de gentes que se meten á especular con la salud del prójimo en obsequio de su bolsillo, y como el asunto es de trascendencia, y más en la época calamitosa para esa misma salud que atravesamos, no parece fuera de lugar reproducir algunos de los conceptos del citado doctor.

"Hora es ya que los farmacéuticos se levanten unánimemente á protestar una y mil veces de las causas que los humillan, y defienden su lejítimo derecho adquirido legalmente, en recompensa de sus estudios.

Siguiendo el órden establecido en mi artículo anterior, empecemos por una preparacion *humorística*, por los cigarrillos antiasmáticos del Dr. Vieta, cuyo anuncio literalmente dice así:

"Es promesa.—Para curar el asma ó ahogo.—Los cigarros del Dr. Vieta eficaces para todas las afecciones del pecho, segun lo acreditan las infinitas curas que han hecho y la recomendacion de los facultativos: 50 centavos cajita y 5 pesos docena."

Cuanto más fijo la atencion respecto al encabezamiento del precedente anuncio, más enigmático me parece, y mayor el cinismo del comunicante. *Es promesa* dice el anuncio. Para descubrir la incógnita, debemos empezar por aclarar el significado de la palabra *promesa* en el anuncio en cuestion. ¿De quién es la promesa, de los cigarros ó del Dr. Vieta? Como las cosas inanimadas no tienen accion propia, claro y evidente es que no son los cigarros los autores de la *promesa*, y no es á ellos á quienes les pertenece, deduciendo que la *promesa* corresponde exclusivamente al Dr. Vieta. Descifrado el acertijo de que la palabra promesa aplicada á los cigarrillos pertenece al Dr. Vieta, es decir, es él el que promete, me asalta otra duda que bien pudiéramos llamarlo geroglífico, y es la de aclarar cuál sea la promesa del Dr. Vieta con sus cigarrillos. No me atrevo á asegurar que el Dr. Vieta prometa curar el asma con sus cigarrillos, por que yo creo que el Dr. Vieta es un martal pecador, como el que suscribe, y sea incapaz de prometer lo que no ha de cumplir, inclinándome á creer sin temor de equivocarme, que la promesa que se ha impuesto el Dr. Vieta es la de vender [muy caros por cierto] unos cigarrillos de *estramonio y belladona*, é inmiscuirse en el ejercicio de una profesion que no es la suya.

Dejemos al Dr. Vieta siguiendo en su *negocio*, miéntras no haya una mano de *hierro* que venga á castigar una intrusion tan enigmáticamente descarada, y pasemos á investigar las acciones de otro colega parecido al Dr. Vieta [con respecto á lo que interesa á nuestra profesion.]"

La verdad es que el tiempo no está para fiestas, y que se precisa á todo trance esa mano de hierro.

Derecho mercantil.—Hemos sido favorecidos por el doctor D. Bernardo del Riesgo con un ejemplar de los *Elementos de Derecho Mercantil* que ha escrito para el uso de sus alumnos, á quienes puede ser muy útil para refrescar las ideas que sobre la materia hayan adquirido en Eixala y otros libros más extensos.

El método de la obra del Sr. Riesgo parece excelente.

Cuando lo leamos, ampliaremos estas noticias.

Se vende en la Propaganda.

Nueva Empresa.—Desde el viérnes próximo empezará á funcionar en el teatro de Albisu una nueva compañía de Bufos, de la que forman parte las señoras Mora, Valdés y Cabrera.

Las obras que pondrán en esa dia en escena no son de *relumbron*, lo cual nos hace esperar que prescindirán de esperpentos como *Perico masca vidrio* y otros por el estilo.

Si así lo hace, el público se lo premie, y si no se lo demande.

Conciertos.—El notable pianista Manuel Gimenez se dispone, segun nos dicen á marchar á Santiago de Cuba, con objeto de dar algunos conciertos satisfaciendo los deseos de muchos amigos.

Que le vaya bien.

Al primer tapon....—Desde hoy ha empezado á rejir el nuevo itinerario de la Empresa del Urbano, y ya esta mañana descarriló en la calzada de San Lázaro la máquina núm. 2.

El pacientísimo público tuvo que aguantar el contratiempo, sin tener siquiera el consuelo de quejarse.

Eso sí, el servicio del Urbano es pésimo, inaguantable, insufrible, etc., pero en cambio.... ¡oh! en cambio es mucho más caro que los de ninguna otra empresa de la misma clase.

Y si no, que lo diga la de Guanabacoa.

¡Y no habrá quién tenga poder bastante para obligar á esa Empresa á bajar el precio del pasaje, y á que sirva bien al público?

¿Hasta cuándo Señor?

¡Rota la consigna!....—Discurriendo sobre la Exposicion, y proponiéndose hacer justicia, segun él á sus paisanos, se expresa *El Ateneo* de Matanzas en los siguientes términos:

"Nada tan desconsolador como el espectáculo que ofrecen los salones de la Exposicion los más de los dias, no viéndose en ellos arriba de una docena ó dos de visitantes, cuyas pisadas al hacer crujir la arena de sus suelos con las que únicamente interrumpen el triste silencio que allí reina.

Desconsolador, sí, porque esa espantosa soledad tiene una significacion que no corresponde á la fama de culta é ilustrada que disfruta esta poblacion, interesada como ninguna otra en el mayor explendor de esa fiesta de la inteligencia y del trabajo."

Y así sigue por este órden el periódico citado. ¿Y no ha temido las iras del gacetillero del *Triunfo*, y así se atreve el semanario matancero á romper la consigna?

¡Mónstruo de naturaleza!

Por ahí no.—Con el epígrafe "Cuadro edificante" escribe un periódico de Remedios el siguiente suelto:

"En la mañana del viérnes apareció en la calle de San Roque un pobre chino enfermo acostado en la acera de un casino asiático, dando quejidos lastimeros y con señales evidentes de haber pasado allí toda la noche.

Segun se nos informa, este desgraciado estuvo recojido en la Beneficencia Asiática, que ha cerrado sus puertas y ha expulsado á la calle á todos sus asilados.

El pobre chino no logró mover á compasion a sus desalmados paisanos, que indiferentes le vieron en aquella tristísima situacion y se negaron á recojerlo. En vista de esta escena tan desagrable, pregunta mos nosotros: ¿qué hacen los tres casinos asiáticos de esta ciudad cuando ni siquiera quieren amparar á sus paisanos pobres, viejos y desamparados? ¿Se les ha creido para gérmenes de vicio y holganza?

A la verdad, si no protejen la desgracia, ¿para qué sirven? Será sin duda para que á cada momento se sorprenda en ellos juegos prohibidos y para que continuamente sean puntos de reunion de muchos asiáticos desocupados.

Llamamos la atencion de la Autoridad sobre estos centros y particularmente la de los señores Cónsules chinos."

Más bien la de la policía.

Que cumpla ella con todo rigor, y hasta el remedio es probado.

De Farmacia.—Recibimos *El Repertorio* de Farmacia correspondiente á Junio con el siguiente sumario:

La Exposicion de Matanzas, Ldo. Johnson.—Más sobre infracciones del Reglamento de Farmacia, Dr. Gardana Zúñiga.—De la vista en las Rapaces, Dr. D. Juan Vilaró.—Analisis del guano del Perú, Dr. Betet.—Exámenes de prueba de curso.—A la *Crónica Médico Quirurjica* de la Habana.—Punto final, Dr. A. Gonzalez.—Noticias oficiales.—Variedades.—Análisis química.

Procesion.—Ayer tarde se verificó la solemne procesion que en honor de la Inmaculada Vírjen María, dispuso la Asociacion de las Hijas de su nombre establecidas en la iglesia de San Francisco de Paula.

Las calles de la carrera estaban engalanadas, contribuyendo al mayor lucimiento de la fiesta.

El órden más completo reinó durante la procesion, siendo llevada la imajen en hombros por los hermanos de la Asociacion.

Liceo de Guanabacoa.—En los elegantes salones de esta sociedad se repetirá el próximo sábado el *Baile de las flores* que promete quedar con la brillantez del que se verificó anteriormente al que asistió numerosa concurrencia.

Los salones estarán adornados lo mismo que el sábado pasado y la reputada orquesta de Valenzuela, es la que tocará en esta *soirée*.

Hola, hola.—Así se explica el periódico liberal *La Opinion* de Cienfuegos, refiriéndose á *La Aurora* del Yumurí:

"¡Bien, retebien!! De fuera vendrá quien de casa nos echará.

Caballeros, ¡no empujarse!"

Si se tratara de yankées, ingleses ó abisinios, se comprende los tuviera el liberal cienfuguero como de fuera, pero refiriéndose á ciudadanos españoles, no entendemos bien lo que ha querido decir.

¿Será acaso un programa?

Sigue la cosa.—Muchas son las quejas que diariamente llegan á nuestros oidos por las molestias que resultan de llevar á efecto la resolucion de suspender el despacho de boletines en el paradero de la Bahía de Matanzas cinco minutos ántes de llegar allí el tren que sigue para las Villas.

¿Cuándo se convencerán ciertas empresas y otras entidades de nuestro país que ellas son servidoras del público?

Esto pregunta *El Diario* de Matanzas.

La empresa al paño: nunca.

Todo tiene remedio.—Nos llaman la atencion acerca de las faltas que ocurren en el servicio postal de Guane.

Como el mal puede depender de la Administracion General de correos, pues segun el periódico de Pinar del Rio, se ha observado que esas faltas ocurren con la correspondencia de la Habana, llamamos la atencion de ese Centro sobre el particular.

Empedrado electrizado.—El empleo de la electricidad como agente motor ha sugerido la idea [no vayan Vds. á creer que ha sido nuestro Ayuntamiento] de enlosar las calles de una ciudad, por medio de hierro dispuesto de modo que constituya un conductor eléctrico continuo, distribuido en secciones convenientes, cada una de las cuales va cargada de electricidad, por medio de una máquina dinamo eléctrica de correspondientes dimensiones. Encima de este enlazado eléctrico, así dispuesto, podrán circular vagones, coches ómnibus y otros vehículos cualesquiera, con tal que vayan todos provistos de una rueda eléctrica motriz, que recibirá la electricidad por conducto de las losas. La circulacion por las calles en cualquiera direccion será tan cómoda como segura por el nuevo sistema, como por el de tracion, con animales teniendo la particularidad de que el sistema propuesto no impide bajo ningun concepto el antiguo; pues se concibe hasta la evidencia que las losas de hierro podrán colocarse de un modo tan ventajoso como los adoquines actuales.

Policía.—Novedades de ayer:

Primer Distrito.—Lesion causada á un pardo por otro jugando.

3º—Hurto de un buey del mercado de Tacon; el autor no ha sido habido.

—Hurto doméstico de un cubierto de plata de una casa de la calle del Prado; se ignora el autor.

—Hurto de un baul conteniendo ropa usada de una casa de la calle del Trocadero; se ignora el autor.

6º—Lesion que casualmente se cau ó un individuo blanco.

7º—Hurto de varias piezas de ropa á un individuo blanco vecino de la calle de Marquez Gonzalez, el autor no ha sido habido.

—Lesion causada á un individuo blanco por un moreno que le arrojó una botella; no ha sido habido.

—Lesion que se causó un ebrio al caer contra una columna.

8º—Del destacamento de Vento desertó en la mañana de ayer un confinado blanco.

Detenidos:

Un demente prófugo del Asilo.

Uno por indocumentado y sospechoso para ser identificado.

Regimiento de Injenieros de la Isla de Cuba.—Programa de las piezas que tocará la banda de música del expresado, en la retreta de esta noche en la Plaza de Armas.

1ª parte.

1º "Bergamo" Polka. Carozzi.
2º "San." Gran sinfonía, Bazzini.
3º Fantasía sobre motivos de "Romeo et Juliette", Gounod.

2ª parte.

4º Obertura de "Preciosa", Weber.
5º "Flor de María" Waly, Matiozzi.
6º Paso doble, Cartini.

Habana 2 de Junio de 1881.—El músico mayor, *Juan Brocchi.*

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Ultima semana para la venta del Microscopio á **$2 B.B.** y de los juegos de prestidijitacion, especialidades de la mágia moderna.

GRAN REBAJA DE PRECIOS. OBISPO 65. 9257

PIPIAN.

En esta localidad se preparan grandes fiestas en honor de la Vírgen del Rosario, Patrona y Tutelar del término, para los dias 5, 6 y 7 del próximo Junio durante las cuales habrá toda clase de diversiones lícitas y los dos primeros grandes lidias de gallos.

Las personas que deseen trasladarse á este pueblo en los dias referidos, podran verificarlo por Madruga ó Vegas donde encontrarán toda clase de comodidades para su traslacion.

Pipian Mayo 27 de 1881. 9248

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY.
O-REILLY 64,
en la casa que hace precisamente esquina á
COMPOSTELA.
Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.
La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.
Retratos
En porcelana,
Retratos
Princesas
que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor cuidado.
Retratos
Imperiales
con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de
Bustos grandes
en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.
Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.
Retratos de todos tamaños hasta el
Tamaño natural,
para cuadros grandes.
Retratos en
Tarjetas,
tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.
Retratos
BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO
imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.
Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos
Esmaltados, Glacé.
Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.
O-Reilly 64, en la casa precisamente que ha esquina á Compostela.

AVISO
A LOS JUGADORES.
En la calzada de **Galiano nº 59** esquina á Concordia se han recibido los billetes del sorteo extraordinario que se ha de celebrar en Madrid el dia 8 de Junio de 1881.
Consta de **12000** billetes y cuyos premios son los siguientes:

1º	$ 100000
2º	$ 50000
3º	$ 25000
4º	$ 20000
2 de 50000 pesetas ó scan	$ 100000
42 de 5000 idem ó scan	$ 210000
576 de 1500 idem ó scan	$ 864000
2 aproximaciones de 10000	$ 20000
2 idem de 6000	$ 12000
2 idem de 4500	$ 9000

630 premios.
Tambien se participa á nuestros favorecedores haber vendido el nº 10382 agraciado con 20000 pesetas de la jugada celebrada en Madrid el dia 19 de Abril. bp 9163

A los estudiantes de Medicina
En la Administracion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujia menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.
Un tomo de más de 500 pájinas, con grabados á tres pesos B. B.

POLVO DE ESTANILLO.
Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 4052

Crónica Relijiosa.
JUEVES 2.—San Marcelino, mártir, y la beata Mariana de Jesús de Paredes.
FIESTAS EL JUEVES.
Misas solemnes.—En el Santo Anjel la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en el Espíritu Santo, en el Santo Cristo, San Felipe, Santa Clara, Monserrate, la Salud y Cerro al Salvador del Mundo y parroquia de Guanabacoa, todas de renovacion, a la hora de costumbre.
Córte de María.—Dia 2: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Candelaria en San Francisco y en San Nicolás y en San Francisco de Guanabacoa, todas privilejiadas.
FIESTAS EL VIERNES.
Misas solemnes.—En el Santo Anjel la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion; en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje; en Santa Clara, San Felipe y Paula al patron; en el Consentario, la Salud y parroquia de Guanabacoa á S. D. M. de sol á sol.
Via-Crucis.—En la mayor parte de los templos.
Córte de María.—Dia 3: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre en la Salud, Monserrate y parroquia de Jesús del Monte, privilejiadas.
SOLEMNES
y relijiosos cultos que á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús se celebrarán en la iglesia de PP. Escolapios de Guanabacoa.
El dia 26 de este mes empezará la novena en el órden siguiente:
Todos los dias á las 8 menos cuarto de la mañana misa cantada á tres voces con acompañamiento de quinteto de cuerda y armonium. A continuacion se harán los ejercicios de la Novena, durante los cuales se cantarán con la misma orquesta magníficos motetes á la Vírjen, terminando con el himno de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús.
En la misa de los dias 26 y 29 habrá plática.
El dia 1 de Junio, á la mismo hora, se rezará una misa en sufragio de las almas de los Asociados fallecidos desde la última fiesta patronal, y despues de dicha misa, se leerán sus nombres y se dedicará un recuerdo fúnebre á su memoria cantándose un solemne responso.
A las 7 de la tarde del mismo dia, solemne salve á toda orquesta.
El dia siguiente, á las 7 de la mañana, misa de Comunion, y á las 8 la solemne con sermon á cargo del R. P. Gaspar Gibergas, de las Escuelas Pías, en la que tomarán parte nuestros coros y una numerosa orquesta, finalizando con el himno del maestro D. Juan Joyal.
Los devotos que con su óbolo quieran contribuir á la solemnidad de estos cultos, pueden dirijirse á este Centro ó á las celadoras y personas encargadas, conforme se indicó en el "Suplemento" á los "Anales de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús."
Guanabacoa y Mayo 21 de 1881.
Pedro Muntadas.—Pbro. Escolapio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 1º
SERVICIO PARA EL 2.
Jefe de dia. El Sr. Teniente Coronel del 2º Batallon voluntarios de Artillería Don Francisco Carruana.
Visita del Hospital: Regimiento de Injenieros.
Capitanía General y Parada: 2º Batallon voluntarios de Artillería.
Hospital Militar, y Cárcel, Regimiento de Injenieros.
Castillo del Príncipe, Regimiento de Injenieros.
Batería de la Reina, Artillería á pié.
Ayudante de guardia en el Gobierno Militar, el 3º de la Plaza, D. Arjel Martinez.
Ayudantía en idem. E. 2º de la misma D. Manuel Ortiz.
El Coronel Sarjento Mayor, *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.
Consumo en este dia: precios, movimiento de reses y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	68	1214	70 á...75 rs.	22
Bueyes	38	76	50 á...60 "	.....
Terneros	47	329	80 á...85 "	.....
Nov. tejanos	25	375	á...65 "	.....
Total	178	2634		22

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 45 cent.	lb.
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"
Novillos tejanos	Masa	á 40 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 30 "	"
Bueyes	Masa	á 50 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"
Terneros	Masa	á 40 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 30 "	"

Habana, 30 de Mayo de 1881.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

SANTO CRISTO DE LA SALUD.
ENLACE.
En la Parroquia del pueblo que encabeza y en la mañana de hoy (1º de Junio) se han jurado eterno amor ante Dios la virtuosa y simpática Srita. Dª María Cármen Hernandez y Lorenzo y el laborioso, estimable y honrado jóven D. José Denis y Perez, siendo sus padrinos la Sra. Dª Josefa Vega, abuela de la desposada y D. José Hernandez, padre de la misma. En su nuevo estado deseamos que las bendiciones del cielo les lluevan colmándoles de una eterna luna de miel, como así son los votos de
Varios amigos.
Santo Cristo de la Salud, Junio 2 de 1881. 9269

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.
Muy Señor mio: teniendo que ausentarme á la Península por asuntos de familia, pongo en conocimiento del público por medio del periódico de su direccion, que con esta he conferido poder general al Sr. Ldo. D. Ildefonso de la Maza, dueño de la Farmácia de San Agustin, situada en la calle de Amargura nº 44, á quien tambien he entregado los libros del establecimiento de ropas "Sol de la Habana" que fué de mi propiedad hasta el 15 de Junio de 1880.
Suplico á los que tengan cuentas pendientes, liquiden con dicho Sr. Maza. Anticipándoles las gracias, tiene la honra de quedar á sus órdenes S. S. Q. B. S. M.—*Juan José Bustillo.*
Habana 10 de Mayo de 1881.

DIRECTORIO COMERCIAL

A

Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, Hers. de G. de, Oficios 13.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadena y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aders y comp., Mercaderes 104.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Obrapía 40.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Tenien-Rey.
Araluce y Uresandi, Lamparilla nº 32.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obispo 16.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 3
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 94.
Arena y Hº, Baratillo 2.
Armand, E. L., San Ignacio 78.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.

B.

Berenguer y hermano, Obispo 25.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Barrena, José, Prado 75.

ANUNCIOS PROFESIONALES.

Dr. Ignacio Plasencia.
Ha trasladado su domicilio á la calle de la
SALUD Nº 25
entre S. Nicolás y Manrique, donde se ofrece al público y á su clientela.
Horas de consultas de 12 á 2. 9013

CHAGUACEDA.
Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII,
CON EL USO DE
ARMAS DE LA REAL CASA.
AGUIAR 110.
Horas de consultas y operaciones de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Nicolás Azcárate.
ABOGADO.
Ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de los Oficios núm. 33. Entresuelos escalera principal. 9037

VILALTA.
HERNISTA ESPECIAL.
Aparatos herniarios.
CON REAL PRIVILEGIO.
Son los mejores que se conocen para la retencion y cura radical de las hernias ó quebraduras.
CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, mutusas, parches etc., todo esto es un engaño. EL UNICO REMEDIO que hay para las hernias ó quebraduras es el aparato especial.
J. S. Vilalta.—Garantiza la retencion de las quebraduras.
OBISPO 129. 7588

VACUNA DIRECTA DE LA VACA
La administra **TODOS LOS DIAS** de **11 á 2** de la tarde el Instituto de Vacunacion Animal de las **Islas de Cuba y Pto. Rico,** situado en la calle de OBRAPIA nº **51.**—Habana.
A cualquier hora, se facilitan pústulas de la vaca.

DR. CASIMIRO SAEZ
MEDICO-CIRUJANO.
LUZ 68.
Especialidades.
Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias. Horas de dos á tres de la tarde.—Gráts para los obreros.

J. R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.
Como *Médico de la Maternidad* tambien se ocupa especialmente de enfermedades de niños.
Consultas y operaciones, de 11 á 1.
VIRTUDES 18

Vacuna Inglesa
DR. JOVER,
de la Universidad de Lóndres.
Especialista en partos, enfermedades de la piel y urinarias. Su casa Concordia 59. Gabinete de consultas y operaciones, Galiano 129, de 1 á 3. 9142

DR. NUÑEZ.
Cirujano-Dentista.

Depósito dental, Habana 110. 9208

J. P. VEITIA.
Cirujano—Callista—Civil y Militar.
Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.
Luz 70 entre Aguacate y Villega

CURACION
de todas las quebraduras en ambos sexos
VALENTIN GRAU.
Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.
Galiano 129 entre Dragones y Zanja.
Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.
ABOGADO.
Ha trasladado su despacho á la calle de la Habana nº 49

ENSEÑANZAS.
INGLÉS EN 30 LECCIONES.
Método Mountfiull, sistema puramente práctico adaptado á personas mayores sin excepcion de inteligencia. No se necesita saber la gramática castellana. Las obras se facilitan gratis por ahora. Cursos de 6 alumnos solamente de dia ó de noche. Honorarios 10 $ B/B. al mes. El profesor que solo trae el objeto desde la Península de dar conocer tan especial obra, permanecerá en esta ciudad el tiempo preciso para conseguirlo. Se vé al profesor de 7 á 8 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. Obispo 67, esquina á Habana. 9047

MISCELANEA.
ADLER, STEIN Y CP.
92 AGUIAR 92.
HABANA.
Recordamos á los viajeros y bañistas que tenemos el surtido de las mejores telas en el ramo de sastrería, para todas las estaciones, recibiéndolas directamente de las principales fábricas de Inglaterra y Francia, permitiéndonos hacer los trajes á precios reducidos que son invariables.
En 48 horas se confecciona un traje; á las personas que lo deseen —Las ventas al contado y las personas no presentadas garantizarán sus encargos.
Ademas hay constantemente un buen surtido de telas de luto y medio luto.
HABANA.
92 AGUIAR 92.
ADLER, STEIN Y CP.
bp 9246

BAÑOS DE MAR.
EL PROGRESO
DEL VEDADO.
Debiendo tener efecto la apertura de estos baños el dia **5 de Mayo** próximo, su dueño lo pone en conocimiento del público en general y en particular de las familias que han demostrado deseo de ello.
De mas estaría recomendar al ilustrado público de la Capital las propiedades de higiene y salubridad que ofrecen las limpias y constantemente renovadas aguas de este establecimiento balneario: pero cree además muy importante llamar su atencion sobre las condiciones topográficas en que estos baños están situados y mas aún si se toma en cuenta la calamitosa época que viene atravesando la Capital con tantas enfermedades, debidas sin disputa á los grandes focos de infeccion que generalmente existen en todas las ciudades populosas como ésta.
Este establecimiento

EL OLIMPO.
SAN RAFAEL 9.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todos clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Roleschl fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organistas pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciban en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de esta isla. Se afinan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretándome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Este al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á precios infinitamente baratos.

SAN RAFAEL 9.
3850

SOLICITUDES.

Por ausentarse una familia para la Península se traspasa el patronato de una parda de 18 años, regular cocinera, labandera y aplanchadora, no tiene parientes, ni sale á la calle mas que con su Señora. Guanabacoa, Corralfalso nº 58. 9255

CUBA 5.

Se solicita un alambiquero para el campo. 9253

VENTA DE ANIMALES.

En el establo de caballos de D. Willian H. Redding calle del Prado, se venden dos parejas: una de caballos y otra de yeguas, americanos, jóvenes, de sangre y sin tachas. 9338

Se venden dos magníficos caballos, Compostela nº 87 informarán.
bp 9265

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

HOTEL, RESTAURANT Y BAÑOS
CABRERA.
DE
FORMENTI Y RICHARTE.

En este antiguo y acreditado establecimiento situado en la calle del Príncipe Alfonso nº 10, (antes Calzada del Monte.) A pesar de ser el mas barato de todos los del ramo de esta capital los nuevos dueños se proponen hacer gran rebaja de precios á los de antes establecidos.

Por cada comida en la mesa redonda se abonará un peso billete. Se sirven de diez á doce platos con su vino correspondiente de primera calidad; las horas de comida en dicha mesa son 9½ almuerzo y 4½ la comida; en el Restaurant á todas horas como tambien se sirven cenitas á establecimientos y casas particulares. Para los Sres. Huéspedes que nos honren con su asistencia disfrutaran de la gran rebaja de precios que desde el mínimo precio de dos pesos billetes en adelante podran obtener hospedarse con toda asistencia.

Además posee este grande HOTEL 138 habitaciones que han reformado por completo, los nuevos dueños amueblando lujoramente la mayor parte de ellas, para las personas del mas esquisito gusto. De manera que atendido al gran número de habitaciones y comodidades, puedan hospedarse en este HOTEL CABRERA un gran número de familias, militares y compañías completas de espectáculos.

El jefe de la cocina es tan entendido en el arte culinario que pueda dar gusto al paladar mas delicado, tanto al estilo Español, Inglés, Frances é Italiano.

Para mayor cumplimiento posee este establecimiento, agentes, interpretes, médico, barberia, peluquería, baños, lavaderos, criadas, carruajes, caballerizas, &c. &c.

De noche hay como siempre vijilantes que facilitan la entrada á todas las horas de la noche.

Los nuevos dueños animados por los años de experiencia y práctica que llevan en el ramo, esperan verse favorecidos de una notable concurrencia haciendo en ellos el buen agrado que les es característico.

Formenti y Richarte.
9188

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4.—Sres Romas y compª 3091

A las personas de gusto,
á los débiles de estómago, á los pobres de sangre, gastados y que padezcan del estómago y á los grandes restaurants y cafées.

Se les recomienda el rico vino de Jerez que tanta aceptacion tuvo la primera partida que se trajo por ensayo y para acreditarlo; y siendo este nuestro empeño, ofrecemos este escelente vino añejo de 20 años, que por su buena calidad se puede tiser á esto, puro y sin alcohol. Tomada una copa de este rico vino con viscochos equivale á una buena comida, ninguna mesa debe carecer de él, pues entona y ayuda á la digestion.

Los barriles tienen 96 botellas y se vende á onza y media oro cada uno en el establecimiento de ropas **La Capitana** calle de Mercaderes núm. 39. 9033

VINO NAVARRO.
Se acaba de recibir el excelente y legítimo vino marca
La Flor de Navarra
DE
VICTORIANO ECHAVARRI,
que por su pureza y buen gusto se hace indispensable á las personas de buen paladar.
Se vende en cuarterolas y garrafones por su único receptor.
B. LESAGA.
Muralla 105.
9210

EXQUISITO VINO MOSCATEL.
MARCA
MOYA, SOUSA Y CP.
UNICO IMPORTADOR EN ESTA ISLA
Joaquin Balbas.
UNICO DEPOSITO
31 OBISPO 31.
bp 9211

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escogido ..... año 1873
St. Emilion, escogido ..... año 1873
Medoc, escogido ..... año 1872
St. Emilion, escogido ..... año 1872

Siempre hay un surtido de todos los VINOS á Burdeos en casa.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Teja dillo 7.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,
Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas in venterdas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa mi retrato. 5981

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias

Preservativo y conservativo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tenerla propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y porser menos incomodo su aplicacion y no manecha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B|B

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

LIBROS E IMPRESOS.

REBAJA DE PRECIOS
DE LOS ULTIMOS EJEMPLARES DE LA
GUIRNALDA CUBANA.

Coleccion de semblanzas y bosquejos femeniles escritos por reputados escritores y poetas cubanos. Preciosas composiciones dedicadas al bello sexo. Un elegante tomo con esmerada impresion á *un peso cincuenta centavos* en billetes el ejemplar, en la ENCICLOPEDIA, Libreria Nacional y Extranjera de M. Alorda, O-Reilly nº 96. 9240

GRAN TESORO

para los hacendados y labradores de la Isla de Cuba. "El agricultor cubano," obra del dia, que enseña el cultivo práctico y científico de todos los frutos y cuanto debe saber el labrador aquí, para sacar de la tierra inmensos tesoros. Entre los muchos productivos cultivos, se esplica el de la yuca agria y estraccion del va iose almidod &c, &c. La obra consta de 5 tomos con láminas, su precio $4 y en venta 85 billetes. De venta O-Reilly 30 libreria LA UNIVERSIDAD y Galiano 120. 8800

LA SANTA

Biblia, con notas del padre Scio, revisadas por los santos padres, en latin y castellano, 6 tomos en 4º mayor con láminas finas $20. El Año Cristiano, por Croisset, con las de mónicas; 18 tomos con láminas $12. Estudios filosóficos sobre el cristianismo por A. Nicolás, 3 tomos $6. Verianciones de las iglesias protestantes por Rousset, 2 tomos $4. La Pasion del Redentor, 2 tomos gruesos con láminas y planos $6. Teologia por Perrone 4 tomos gruesos en latin $4. 200 tomos de obras religiosas muy baratas. Galiano 120 libreria. 8228

MERCADERES DE ROPA
DEL INTERIOR
Y DE LA HABANA,
EN LA FISICA MODERNA
SALUD 9.
SE RECIBIERON
1000 piezas poplin de listas y cuartos
A
6 y medio centavos yarda, ORO.
bp 9256

¡¡Atencion á LA BOMBA!!
GRAN ESTABLO DE CARRUAJES DE LUJO.
OBRAPIA 61 entre Compostela y Aguacate.

Reformado en un todo, con elegantes duquesitas, hace una rebaja en sus precios, acomodándose á las circunstancias. Carruajes de todas clases para poblacion y el campo y alquiles para baño baratísimos. ¡¡VAYASE BIEN!!

61 OBRAPIA 61.
9234

SE CONPRAN LIBROS

en la libreria la Universidad situada en la calle de O-Reylli 30 entre Cuba y S. Ignacio, esta casa da tambien dinero sobre libros á un corto interés. La libreria la Universidad compra libros en pequeñas partidas, La libreria la Universidad compra bibliotecas por costosas que sean pues cuenta con grandes recursos para sus operaciones. La libreria la Universidad ofrece á sus favorecedores un salon reservado para operaciones de compra. La libreria la Universidad se halla en el nº 30 de la calle de O-Reylli que esta entre las calles de Cuba y San Ignacio. Fijarse bien en la direccion y no confundirla con otras librerias que se hallan en la misma calle. Se responden á pagar bien las obras buenas. 9145

DE MAQUINARIA.

LOS
UNICOS AGENTES
DE LAS
MAQUINAS
DE COSER
de Singer
REFORMADAS.
Y DE LA GRAN
Compañia Americana
SON
CUEVAS Y CP.
O-REILLY 80 esquina á VILLEGAS
frente á la popular **Marquesita.**

Máquinas de Singer, última reforma á 30 y 55$ billetes, Gran Compañía americana á 50 y 55$. Máquinas de mano, nacional y americana $25. Máquinas de vivar idem de plegar y todo lo concerniente al ramo. Vendemos más barato que nadie.

Tambien tenemos máquinas de la Maravilla, de Wilson, Favorita de Familia, Elias Howe, á precios nunca vistos. Se componen toda clase de máquinas garantizándolas. Los únicos ajentes de Singer Reformada por Stewart y Gran Americana, **Cuevas y Cª, *O-REILLY* 80** esquina á Villegas.

LAS MAQUINAS
DE COSER,

NEW-HOME, ó Nuevas del Hogar, que venden los *Sres. José Sopeña y Cª*, son por lo suave, ligeras y sencillas las verdaderas máquinas de familia que hasta hoy han obtenido la predileccion de las señoras.

Dichos señores venden tambien la de WILLCOX, GIBBS, SINGER legítima, GRAN AMERICANA y MARAVILLA DE WILSON; tienen un gran surtido de todo lo que se relaciona con el ramo, y un excelente mecánico para toda clase de **composiciones.**

JOSÉ SOPEÑA Y CP.
112 O-REILLY 112
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.
8447

¡ATENCION!

Extraordinaria
REFORMA
de la **Gran Compañía Americana**, á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolas.—AGENTE GENERAL para la Isla de Cuba

JUAN MAZON.
51 O-REILLY 51

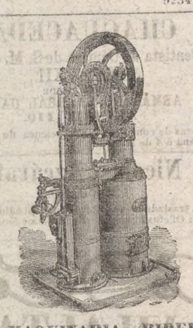

MAQUINARIA "RIDER."

El motor mas sencillo, económico, simple y de fácil para subir agua á las casas, ingenios &c. No emplea vapor ninguno, solo aire almosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para combustible que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 3½ libras de carbon de coke. Es de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo cual lo acredita los centenares de las mismas bombas que estan en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.

Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametro de cilindro motor.

Las de 6 pulgadas pueden elevar, por hora, á la altura de 10 pies 5000 galones, y á la altura de 150 pies 350 galones.

Las de 10 pulgadas 12000 á 1200 galones por hora á las alturas respectivas.

Ninguna otra bomba reune la sinpleza capacidad y baartez del "Rider."

Se puede ver funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Guillermo Gardner, Barcelona nº 13 que darán razon de su trabajo y precios.

Por mas informes dirigirse á el agente general para esta Isla, José A. Pesant, AGUIAR 92, Casa Blanca cuarto 4 y 5. 8772

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es único para asegurar la barra de agujas y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su mocion, velocidad inconcevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de precios.**

UNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.
NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañia de Singer, en los costados de la grenadera.

José Roselló.

HABANA 103.

ENGINE READY FOR USE.

FUNDICION
Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuanta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos mas modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro. 9209

TRATAMIENTO
DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Vértigos. Cólicos nerviosos. Tos convulsiva.
Espasmos nerviosos. Convulsiones. Cólicos.
Insomnios. Dolores de cabeza. Histerico. Asma.
Enfermedades del cerébro y de la médula. Hipocondria.
Baile de San Vito ó Corea. Epilepsia-Delirio.

POR EL
Jarabe Sedante de Bromuro de Litio,
PREPARADO POR EDUARDO PALU,
Farmacéutico de primera clase de Paris.

Para más pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.

DEPOSITO PRINCIPAL:
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA:—Droguería J. Sarrá.—Droguería La Central.—Botica del Dr. Rovira, Amistad esquina á San José.—Botica del Dr. Vs. Muchura, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerias acreditadas de la Isla de Cuba.

CON MOTIVO
DE LAS
REFORMAS QUE SE VAN A EFECTUAR EN
AL BON MARCHÉ

para dar cabida á las grandes existencias rematadas en Paris por nuestro agente Mr. Prevot, hemos convenido lo siguiente:

Que desde el dia 1º de Junio hasta el 28, víspera de San Pedro, dia que se cierra la casa para dar lugar á las reformas.

A todo el que gaste de $10 en adelante

se le rebajará **la cuarta parte** del valor que marcan las mercancías; advirtiendo que los precios no se alteran en nada, segun podrá verlo el que se digne visitar esta casa.

Buena oportunidad para hacer regalos al BAZAR por poco dinero.

OBISPO 90,
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.
bp 9264

PARA TODO EL MUNDO
SON UTILES LOS
RELOJES

para sobremesa, de nikel.

A $3 BILLETES
SON LOS RELOJES MAS BONITOS, MAS ELEGANTES

y sobre todo, los más seguros,

POR 3 PESOS

una señorita puede tener un bonito adorno de tocador, al par que útil, comprando un

Reloj por $3 billetes.

Todo hombre sólo (quiero decir solfero) debe tener en su cuarto un **RELOJ POR 3 PESOS.**

Los padres de familia deben llevarse tantos relojes como habitaciones tenga la casa.

LOS PURITANOS.
SAN RAFAEL esquina á Industria Núm. 000.
CASA PINTADA DE COLORADO FUERTE.
bp 9260

J. SERRA Y HERMANO.
RELOJERIA.
OBISPO 33, ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Los dueños de este establecimiento ponen en conocimiento de sus favorecedores y del público haber recibido por el vapor frances último, un surtido de Relojes de oro y de plata clases superiores y muy baratos, garantizándose la marcha.

PARA SEÑORAS.

Se ha recibido un variado surtido de Prendería fina de gran fantasía en Collares, Medallones, Medios ternos, Prendedores, Aretes, Candados, Brazaletes y Leontinas.

PARA REGALOS.

Preciosos targeteros, Petacas, Cigarreras y Porta monedas con Reloj, todo de plata, son de mucho gusto y los primeros que han venido de París.

Surtido de Lentes y Espejuelos de oro y otras clases superiores.

PRECIOS FIJOS.

33 OBISPO 33.

¡¡EL BOULEVARD!!
GALIANO, ESQUINA A SAN RAFAEL.
SIEMPRE CONSECUENTE.

Fluses de dril y holanda, confeccion de la casa á $15.
Sacos de genero hilo, muy ligeros á $4 uno, son del país.

EL BOULEVARD.

Pantalones de dril y holanda á $4, valen doble.
Saquitos de puebla anticalóricos á $4 y 5 uno.

EN EL BOULEVARD.

Camisas del país, surtido general á $34 docena.
Y toda clase de artículos de novedad para Señoras, Caballeros y Niños.

SASTRERIA Y CAMISERIA.
GALIANO 80.
bp 9247

A LOS SEÑORES
HACENDADOS Y VEGUEROS.
ABONOS CONCENTRADOS
PARA LA
CAÑA DE AZUCAR Y EL TABACO,
DE OHLENDORFF.

AGENCIA GENERAL para la Isla de Cuba exclusivamente y Unicos Importadores,

Los Sres. Todd, Hidalgo y Cp.
HABANA.

Los Abonos Concentrados son los únicos que en este país se venden sobre ANALISIS GARANTIZADO y que es el siguiente:

CIEN LIBRAS DE ABONO CONTIENEN:		PARA LA CAÑA.	PARA EL TABACO.
Amoniaco no volátil	libras.	9	5
Fosfato de cal soluble	"	18	12
Idem idem insoluble	"	4	8
Sulfato de potasa	"	6	10
El precio en oro de una tonelada de 2,000 libras españolas es de pesos		85	70

Deseosos de ofrecer á los compradores toda clase de seguridades respecto á la buena fé con que tratamos y evitar sospechas infundadas, ofrecemos garantizar la composicion de nuestro abono y si en algun caso EXCEPCIONAL sucediese que se hallase una diferencia de ménos, estamos dispuestos á ofrecer la correspondiente compensacion, sin jamás aumentar el precio, para los casos en que la diferencia resultase en favor del comprador. 9039

JABON DE HIEL DE VACA
ESPECIAL
PARA ESTIRPAR LAS PECAS Y BARROS.

Convencidos los fabricantes que suscriben, por la experiencia y los consejos de señoras que se han valido de aquel recurso, que la **hiel de vaca** es la única sustancia que puede obrar sobre el cútis de manera tan eficaz y delicada, que curándola de sus imperfecciones le conserva al propio tiempo y aumenta su exquisita belleza: han determinado crear un **jabon especial** de **hiel de vaca** que se sobreponga desde su aparicion, y destrone en el tocador todos los demás jabones finos, hoy en uso.

La hora de afeccion es otra de las cualidades esencialmente recomendables de este delicado producto: excusamos hablar de sus magníficas propiedades, por cuanto son desde largo tiempo universalmente reconocidas.

El **jabon especial** de **hiel de vaca** dedicado exclusivamente por su finura, elasticidad, pureza y perfume, á las señoras y señoritas, es por excelencia el artículo de tocador, cuyo uso le será más frecuente y agradable, pues su suavidad, su espuma abundosa y refrigerante, su delicado olor, las harán apetecer el empleo de un producto enjuiciado tan indispensable en todos los paises y máxime en los cálidos, donde la transpiracion, el polvo y la reverberacion del sol, acarrean impurezas y enfermedades á la piel, que hacen de urgente necesidad el uso repetido y constante del agua y las pastillas de jabon, ya como delicioso refresco para el cútis, ya como escrupuloso aseo.

Jabones de tocador, afrechos, rosa y medicinales rivalizando con los parisienses en calidad y precio.

FABRICADOS POR
Crusellas, Hno. y Cp.
Calzada del Monte números 314 y 316.
De venta en todas las perfumerias y boticas.

RESTAURANT DE LUZ.
Manuel Mendez y Celedonio Echaide.

Muy conocidos como encargados que han sido de los principales Hoteles de esta culta capital, tienen el gusto de ofrecer á sus numerosos amigos en particular, y al público en general, el elegante y fresco establecimiento del que acaban de hacerse cargo. El respetable público encontrará á todas horas gran variedad de manjares, suficientes á complacer el gusto mas delicado; y un servicio tan esmerado como económico. Tambien se alquilan muy ventiladas habitaciones.

PRECIOS MODICOS.
CONTIGUO A LOS VAPORES DE LA BAHIA.
9261

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

PILDORAS
de Carbonato de fer
DE VALLET

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris, las *Píldoras de Vallet* se empleare, con gravi exito, para curar los *colores pálidos*, y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferroginoso no enegrece jamas los dientes.

Numerosas imitaciones

Como garantia de origen del producto exijase la etiqueta del lado impresa en **cuatro colores** que sirve para sellar el frasco á sus dos **extremidades.**

Exigir la firma de Vallet en cada frasco, como garantia de origen de producto.

Depósito: farmacia La Reunion de D. J. Sarrá, y en todas las boticas de la Isla.

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS A LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
En la *Habana*:
JOSÉ SARRÁ.

SUSPENSORIO MILLERET

elastico sin banda tapa los nudos.
Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.
Bragueros, Medias para varices
MILLERET, LECONDÉ, sucesor, Paris, 49, calle J. J. Rousseau.

Jarabe y Pasta de Berthé
CON CODEINA
Medicamentos franceses de reconocida eficacia
contra Resfriados, Bronquitis, la Grippe y Irritaciones de pecho.
Bajo el sello del Estado frances y la firma BERTHÉ, por que las Señoras Berthé, Farmacéuticas, Profesoras de la Facultad de Medicina de Paris, han obtenido que 25 Jurados de Medicina acordaran el premio de Jarabe y de la Pasta de BERTHÉ, no conteniendo Codeina.
PARIS, BERTHÉ, 24, rue des Ecoles
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS DE FRANCIA Y DEL EXTRANJERO.

PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes porque, usados con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan ardor ni náuseas y son perfectamente tolerados.

LA VELOUTINE
es un
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con **bismuto**; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
Es adherente y absolutamente invisible; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado natuales.
Precio de la Caja con borla: 5 fr.
Encasa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, Paris.
Depósitos en todas las Farmacias, Droguerias, Perfumerias

Sirop du Dr FORGET
todas las enfermedades de pecho, satisfaccion del médico y del enfermo.—En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne
Depósitos en *la Habana*: JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª
En *Manzanas*: BOTICA DE SAN JOSE.

AVISO Á LOS MEDICOS
Jarabe del Dr FORGET
Cura *Calentura, Las escrofulas, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios*

INJECTION BROU
HIGIENICA
INFALIBLE
Y PRESERVATIVA
La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo *(Bajas y medio)* 40 años de exito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

OPRESIONES TOS CATARROS, CONSTIPADOS. **ASMA** **NEURALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.
(Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 228, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósito en la *Habana*: JOSÉ SARRA — LOBÉ y Cª.

KANANGA del JAPON
RIGAUD & Cª, Perfumistas
PARIS, 8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra, PARIS

El Agua de Kananga es la loccion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cútis y del rostro; vertida en ligera dosis al lavarse, da vigor al cútis, lo blanquea y aterciopela dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.

Extracto de Kananga Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, adoptado por la sociedad elegante.

Aceite de Kananga, llamado el *Tesoro de la cabellera*, hermosea y hace crecer los cabellos, previene su caida y los conserva un color delicioso.

Jabon de Kananga, el mas cultivado, el mas perfecto de los jabones de tocador; conserva el cútis en frescura, suavidad, aterciopelado, su frescura y su transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol o el viento, dan al cútis el blanco mate tan buscado por las parisienses.

Leche de Kananga, contra las pecas, la coloracion de la piel y el polvo del ambiente.

RIGAUD y Cª son igualmente los Fabricantes de Champaccia de Madam de Chaan, que tan gran exito han obtenido en la Exposicion de Paris de 1878.

Vin de Bugeaud
TONI-NUTRITIVO
Preparado con Quina y con Cacao

El "VIN DE BUGEAUD"
CUYA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MÁLAGA
posee un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Estranjero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de la sangre, Afecciones nerviosas de todas clases (Neurósis), Flujos blancos, Diarreas crónicas, Pérdidas seminales, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afecciones escorbuticas, Convalecencias de toda género de calenturas.

Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MEDICALE, L'ABEILLE MÉDICALE ha reconocido su superioridad sobre todos los demas tónicos.

PARIS
Por mayor: LEBEAULT, MAYET & Cª, rue de Palestro, 29.
Venta detallista por menor, en Paris: Farmacia LEBEAULT, 53, rue Richelieu.
Depósitos en *la Habana*:
JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª y en las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

— 258 —

—Si...., es á vos....Salid....salid pronto sino quereis que os haga despedir....

Fernando tuvo un momento de asombro; pero se repuso en seguida, su mirada resplandeció de odio, y dijo:

—¡Despedirme á mí! ¡Ah! señora de Seglin, olvidais que á donde quiera que esteis me encuentro en mi casa. Vamos de aquí á marcharnos reunidos; vengo á buscaros para haceros pagar la vergonzosa vida con que ultrajais mi apellido.

Iza estalló en una gran carcajada. Fernando, exasperado, se precipitó sobre ella para maltratarla. Ella retrocedió y le soltó esta frase:

—No me pegan más que cuando yo amo....

—¡Oh....miserable! esclamó Fernando corriendo hácia ella.

—¡No os acerqueis! dijo Iza huyendo hácia el balcon, que abrió, y asomándose hizo una señal.

—¡Quieres llamar!....Haslo, pues. ¡Veremos quién tiene derecho á interponerse entre mi mujer y yo....

—¡Lo que me avergüenza! esclamó Iza. Pero debias evitar el que lo recordase.

Aquel insulto hirió tanto á Fernando, que abalanzándose á la moldava la agarró y con brusco movimiento la dejó caer sobre el pavimento.

Iza gritaba, tenia el brazo levantado para dar, cuando la puerta se abrió con violencia y cuatro guardias se precipitaron sobre Fernando.

—El es, dijo Iza señalándole.

Seglin, en el colmo del furor, se defendia con calor; fué necesario atarle para hacerle bajar, pues gritaba:

—Detenedla conmigo al ménos.

Iza, al no verse ya amenazada, habia vuelto á recobrar toda su tranquilidad y reparaba frente al espejo el desórden de su trage.

Los guardias hacian subir á Fernando en el coche, en tanto que Iza se instalaba en su carretela y á la vez que abotonaba sus guantes, sin volver siquiera la cabeza para ver el murmullo producido por el arresto de su marido, dijo al cochero:

—¡Pronto, á la Marcha! ¡muy de prisa, estamos retrasados!

Y en el otro pescante, el guardia decia al cochero:

—¡A la prefectura, y démonos prisa, porque la multitud se agolpa!

Los dos carruages echaron á andar.

Simon, oculto en la esquina de la calle Navarin, habia presenciado la escena, y preparándose para tomar una pastilla, decia filosóficamente:

—No hay que darle vueltas: está probado que los matrimonios tienen que ser iguales.

— 255 —

—Un hombre ha venido esta mañana, y por espacio de dos horas nos ha interrogado sobre vos.

—Un hombre que os ha interrogado sobre mí....repuso Genoveva enrojeciendo.

Y atribuyendo todavía aquella visita á Fernando, se repuso y preguntó:

—¿Qué os ha preguntado?

—Oh! es muy singular....Pero despues de todo, como sois viuda, dijo la portera con maliciosa sonrisa, nos sospechamos en seguida de lo que se trataba. Pidieron informes sobre vuestra conducta, qué clase de personas recibiais y cómo os conducíais. Conocimos en seguida que se trataba de un matrimonio. ¡Ah! podeis estar tranquila, habeis sido muy reservada; no nos habeis prevenido qué era probable que viniesen....Eso no importa, no tendrán por qué quejarse, Agustin ha dicho de vos todo cuanto se le ocurrió y ya sabeis que son cosas buenas. Debian tener interés, porque á medida que la persona iba vuestros elogios, parecia mostrarse contenta hasta no más.

Genoveva se encontraba pasmada. ¿Qué interés podia tener Fernando en adquir sobre ella informes de aquel género?

—¿Qué clase de individuo era? volvió á preguntar Genoveva.

—¡Ah! muy raro....parecia como marino, hablando no como todo el mundo, tan feo como los siete pecados capitales, y que jura como un demonio....pero buen sugeto, muy redondo.... Ofreció una copa á mi marido, y al separse de él, le dijo:

—¡Espera, espera! ya nos veremos.

XI.
LOS PASEOS EN COCHES.

Anonadado por el insolente desprecio de Pedro, llano de corage, despues de haber oido lo que era su mujer Iza, Fernando se encontraba en un estado de desesperacion difícil de describir. Se enfurecia consigo mismo por haberse mostrado cobarde á presencia de Davenne. No se podia esplicar el dominio que aquel hombre egercia en él; no se atrevia á tutearle, en tanto que Pedro le daba el ejemplo; habia sido vencido. Su antiguo amigo era hoy su dueño.

Además, habia pasado una cosa inesplicable y que no habia contribuido en poco á aumentar en él el ascediente de Pedro. Cuando este último habia aparecido por el marco del balcon y él habia disparado los seis tiros de su revólver, sin hacerle ningun daño, ¿las balas se habian aplastado sobre él ó le habian atravesado sin dejar rastro de su paso?

Ayuntamiento de Madrid